

**GESTIÓN 2016**

---

---

# **INFORME DE RSE**



# INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Banco de Desarrollo Productivo – S.A.M.

## CONTENIDO

Mensaje del Gerente General.....	1
1 Introducción.....	2
1.1 RSE en el BDP SAM.....	2
1.2 Definiciones y términos relevantes.....	4
1.3 Marco normativo.....	5
1.4 Lógica de reporte .....	5
2 Perfil del BDP SAM.....	7
2.1 Naturaleza del régimen de propiedad .....	7
2.2 Misión y visión .....	7
2.3 Características Organizacionales.....	8
2.4 Alcance geográfico.....	9
3 Productos y servicios.....	10
3.1 Créditos Sectoriales.....	10
3.2 Ventanillas de Crédito .....	12
3.3 Fideicomisos administrados por el BDP SAM.....	13
3.4 Créditos de Primer Piso .....	20
3.5 Servicios no financieros .....	22
4 Enfoque estratégico hacia la RSE .....	27
4.1 Estrategia corporativa.....	27
4.2 Grupos de interés.....	28
5 Gobierno Corporativo y Gestión.....	29
5.1 Estructura Organizativa .....	29
5.2 Pautas de comportamiento .....	29
6 Desempeño económico .....	31
6.1 Composición accionaria.....	31
6.2 Comunicación con los accionistas.....	31
6.3 Valor Económico Generado .....	31
7 Desempeño Social .....	34
7.1 Prácticas laborales .....	34
7.2 Condiciones de trabajo.....	35
7.3 Reclamos .....	36
7.4 Capacitación.....	36
7.5 Igualdad y no discriminación.....	37
7.6 Brecha Salarial.....	38
7.7 Impactos sociales directos e indirectos.....	38
8 Desempeño Ambiental.....	40

## MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

---

La Paz, 23 de junio de 2017

En mi calidad Gerente General presento el Informe de Responsabilidad Social Empresarial 2016, denominado en anteriores ediciones como Memoria de Responsabilidad Social Empresarial.

Mediante este documento hago partícipe a nuestros principales grupos de interés, el desempeño que ha tenido el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP-S.A.M.) en materia económica, social y ambiental. Desde los lineamientos normativos en cuatro líneas de trabajo que integran Función Social con Responsabilidad Social.

En materia económica, el BDP atiende a los consumidores financieros (clientes y usuarios), con cuatro modalidades: ventanillas de créditos, Fideicomisos de crédito, Créditos de primer piso, Fideicomisos de administración.

En cuanto a la atención de los consumidores financieros, el BDP otorga Servicios No financieros tales como Asistencia Técnica, difusión y transferencia tecnológica e innovación, desarrollo empresarial, apoyo al acceso a mercados, comercialización y subrayo el trabajo realizado para dar cumplimiento al Plan de Educación Financiera aprobado por la ASFI, el mismo que se compone de cuatro programas: Responsabilidad Crediticia, Nuestro Presupuesto, Taller de orientación sobre administración básica de unidades productivas y Fortalecimiento asociativo. Esta estrategia aplicada ha demostrado sostenibilidad y coherencia en tiempo.

En lo que respecta al desempeño social del BDP, en materia de gestión de recursos humanos el banco continúa generando importantes fuentes de empleo para cientos de personas. En efecto, al cierre de la gestión 2016 formaban parte de la plantilla del BDP 225 colaboradores, 55% más que la última gestión reportada (2015), de los cuales 35% son mujeres. Al ser el recurso humano un pilar fundamental para la organización, el banco invierte en su formación. Durante la gestión 2016 dedicó un total de 205.292,62 bolivianos en la capacitación del personal.

En cuanto al desempeño ambiental, se muestran los avances del Banco, desde la reducción de desechos hasta productos financieros verdes, abarcando aspectos como la biodiversidad, el transporte y la repercusión de productos y servicios, además de la conformidad y el gasto en materia ambiental.

Por último se ha trabajado para adecuarse a la normativa de Función Social y Responsabilidad Social 2016, que dará resultados positivos, que impulsen y den continuidad a la aplicación de prácticas socialmente responsables en los ámbitos social y medioambiental, lo cual, más allá del cumplimiento normativo, responde a un compromiso voluntario asumido por la entidad, su Directorio y sus principales ejecutivos para implementar la RSE como parte del modelo del negocio.

Diego Suarez Solares  
Gerente General  
Banco de Desarrollo Productivo

# 1 INTRODUCCIÓN

---

## 1.1 RSE EN EL BDP SAM

En Banco BDP – SAM el modelo de gestión RSE converge con la Estrategia Institucional, que tiene como finalidad promover el desarrollo del sector agrícola, ganadero, manufacturero, piscícola, forestal maderable y no maderable, así como otros sectores productivos, sectores de comercio y servicios complementarios a la actividad productiva de Bolivia.

El Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta (BDP - S.A.M.) tiene como rol estratégico:

Fortalecer la presencia del Estado Plurinacional de Bolivia en el financiamiento y promoción del desarrollo del sector productivo del país.

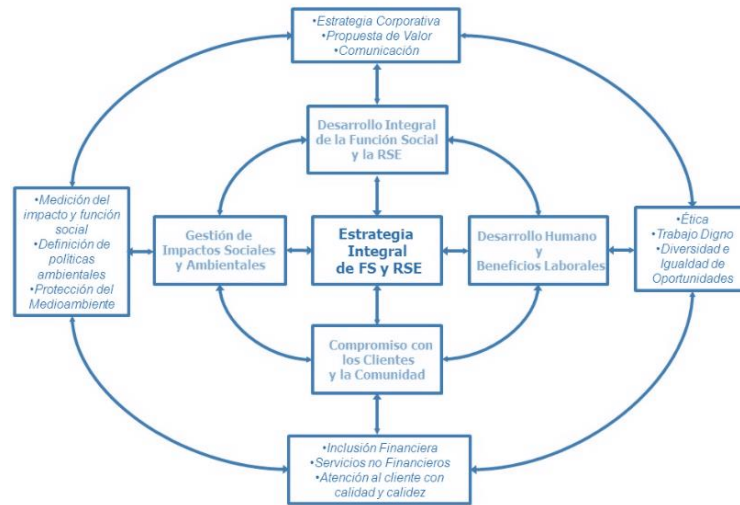
- Financiar la ejecución de las prioridades productivas y estratégicas establecidas en los programas y políticas estatales destinados al fomento del desarrollo del sector productivo.
- Participar activamente en el Sistema Financiero Nacional incidiendo en la mejora de las condiciones financieras para los actores del sector productivo.
- Promover el acceso a servicios financieros y no financieros por parte de los actores del sector productivo.

A partir de la integración de la RSE y la FS con nuestro rol estratégico buscamos además un impacto positivo en los ámbitos social, ambiental y económico, al mismo tiempo que contribuimos a la competitividad y sostenibilidad del BDP.

Esa integración se propone a través de cuatro líneas estratégicas:

- Línea Estratégica 1. Desarrollo Integral de la Función Social y la RSE
- Línea Estratégica 2. Desarrollo Humano y Beneficios Laborales
- Línea Estratégica 3. Compromiso con los Clientes y la Comunidad
- Línea Estratégica 4. Gestión de Impactos Sociales y Ambientales

Figura 1. Estrategia Integral de RSE y Función Social



Los lineamientos estratégicos se han diseñado para contribuir al desarrollo integral para el vivir bien, la eliminación de la pobreza y, la exclusión social y económica de la población. Se han planteado 4 líneas de trabajo: Desarrollo Integral de Función Social y RSE; Desarrollo Humano y Beneficios Laborales; Compromiso con los Clientes y la Comunidad; Gestión de Impactos Sociales y Ambientales. Cada uno se enfoca en un área donde la entidad se desenvuelve junto a los grupos de interés, es de esta manera que los objetivos y acciones son complementarios uno con otro para alcanzar coherencia y sinergia dentro y fuera de la entidad.

### 1. Desarrollo Integral de Función Social y RSE

La Función Social y RSE son aspectos que deben pertenecer al núcleo y cultura organizacional de la entidad. Este proceso de cambio solo comienza cuando la estrategia corporativa y propuesta de valor se encuentren alineadas con los objetivos sociales, económicos y medio ambientales. Para alcanzar estos objetivos se diseñan acciones que deben comunicarse de manera responsable y transparente tanto dentro como fuera de la organización.

### 2. Desarrollo Humano y Beneficios Laborales

Los clientes internos de la entidad merecen un trabajo digno donde sus aspiraciones sean respetadas, reciban una remuneración justa, tengan oportunidades para desarrollarse laboral y personalmente, participen en las decisiones que afecten sus vidas, gocen de igualdad de oportunidades, obtengan seguridad laboral y de salud para el empleado y sus familias, entre otras cosas.

Por otra parte, reforzar el seguimiento de las normas de comportamiento ético permite que las relaciones dentro y fuera de la empresa aumenten valor al escoger trabajar junto al BDP – SAM.

### 3. Compromiso con los Clientes y la Comunidad

El BDP – SAM fomenta el desarrollo productivo del país mediante servicios financieros y no financieros para incrementar y mejorar la calidad de vida de los actores productivos y de las personas dependientes o asociados a los mismos. En otras

palabras, la entidad enfoca sus esfuerzos en apoyar a comunidades, emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas para incrementar sus oportunidades productivas y así incluir a un mayor número de personas en la economía.

#### 4. **Gestión de Impactos Sociales y Ambientales**

El medio ambiente es un actor que tiene que ser tomado en cuenta para que la sostenibilidad de la empresa se mantenga fuerte. El compromiso social engloba el compromiso con el entorno también, es por esto que el cuidado de los recursos por parte de la entidad y de los grupos de interés es esencial.

Finalmente, la medición y evaluación de los objetivos y las acciones presentes es fundamental para diseñar nuevas estrategias y alcanzar nuevas metas. Esta línea estratégica representa el avance a un nuevo nivel en el desarrollo social y ambiental.

## 1.2 **DEFINICIONES Y TÉRMINOS RELEVANTES**

**Responsabilidad Social Empresarial (RSE):** Es la forma de gestión del Banco orientada a actuar en beneficio de sus partes interesadas en cuanto a sus expectativas económicas, sociales y ambientales construyendo el desarrollo sostenible en el marco del giro del negocio y actividades que realiza el Banco.

**Función Social (FS):** La Ley 393 de Servicios Financieros establece que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral del país, así como a disminuir los niveles de pobreza y exclusión económica y social. Asimismo, establece que el cumplimiento de la función social debe medirse y registrarse en un balance social que las entidades financieras presentarán a ASFI, de forma periódica: atención de prioridades productivas de los sectores estratégicos de la economía, coadyuven a la democratización del crédito, la inclusión financiera y la atención a nuevos emprendimientos productivos y las innovaciones financieras, entre otros.

**Públicos de Interés:** Persona natural o jurídica, o conjunto de personas naturales o jurídicas, que tienen interés en cualquier decisión o actividad del Banco, como ser los empleados, proveedores, competencia, accionistas, autoridades o reguladores, clientes, usuarios y otros miembros de la sociedad interesados en el desempeño social del Banco.

**Transparencia:** Apertura respecto a las decisiones y actividades que afectan a la sociedad, economía y el medio ambiente, y voluntad de comunicarlas de manera clara, exacta, oportuna, honesta y completa.

**Ética:** Es el comportamiento de la persona conforme a los principios y valores generales que rigen las actuaciones y los estándares de comportamiento que se espera de todos los integrantes del Banco incluyendo el nivel ejecutivo, órganos colegiados y socios.

**Medio Ambiente:** Entorno natural que incluye el aire, agua, suelo, subsuelo, recursos naturales renovables y no renovables, flora, fauna, personas y sus interrelaciones.

**Desarrollo Sostenible:** Desarrollo que satisface las necesidades de la sociedad sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

El desarrollo sostenible tiene tres dimensiones interdependientes: económica, social y ambiental.

**Balance Social:** Es un instrumento de gestión empresarial que permite el diagnóstico, la evaluación del cumplimiento de la función social y la toma de decisiones sobre planes sociales estratégicos desarrollados en un periodo determinado y frente a unas metas de desempeño preestablecidas con miras a la búsqueda del desarrollo sostenible del Banco.

**Inversión Social Privada:** Es el uso planificado, monitoreado y voluntario de recursos privados – provenientes de personas físicas o jurídicas- en proyectos sociales de interés y bien público.

**Informe de Responsabilidad Social:** Es la herramienta a través de la cual el Banco informa a toda la sociedad en su conjunto, los resultados de la aplicación de su Política de Responsabilidad Social Empresarial, evaluando su cumplimiento sobre su impacto interno (empleados y proveedores) y externo (la sociedad, los inversores y accionistas) de la Entidad. Con esta herramienta se informa, miden y comparan los distintos aspectos de la empresa y su relación con la sociedad.

### 1.3 MARCO NORMATIVO

EL presente Informe de RSE se basa en las normas y reglamentos listados a continuación y da cumplimiento a las disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

- Ley 393 de Servicios Financieros
- Circular ASFI/365/2015. Modificaciones al Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial para las Entidades de Intermediación Financiera
- Circular ASFI/428/2016. Reglamento para la Función Social de los servicios financieros y modificaciones para el envío de información.

### 1.4 LÓGICA DE REPORTE

El Informe de RSE del BDP SAM reporta todas las acciones y actividades realizadas en la gestión 2016 en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial. En la sección 2, se da una breve mirada hacia el perfil de desarrollo productivo del BDP SAM, el enfoque de sus intervenciones y su organización. En la sección 3, se muestran sus principales productos y servicios, explicando cómo contribuyen a los objetivos de RSE y Función Social. Las secciones 4 a 8 describen las actividades en el marco de las 5 dimensiones de la RSE, a saber:

**Enfoque estratégico hacia la RSE.** Esta dimensión muestra cómo las actividades de RSE y Función Social se incorporan en la estrategia del BDP SAM.

**Gobierno Corporativo y Gestión.** Analiza la estructura organizativa del BDP SAM, los códigos de conducta con los que cuenta y las pautas de comportamiento del personal.

**Desempeño económico.** Muestra los aspectos más importantes en relación al cumplimiento de la normativa en temas económicos y el valor económico generado

**Desempeño social.** Muestra lo avances en temas sociales tanto para el cliente externo como para el cliente interno. Se analizan 7 aspectos que van desde las prácticas laborales hasta los impactos sociales en el grupo meta y en la economía boliviana.

**Desempeño ambiental.** Se muestran los avances en el tema ambiental, desde la reducción de desechos hasta productos financieros verdes.

Los siguientes iconos se utilizan a lo largo del Informe de RSE, para indicar que dimensión clave de la Responsabilidad Social Empresarial, el BDP SAM afecta positivamente:



Este ícono representa la dimensión de desarrollo económico y será utilizado como referencia a los aspectos que muestren el impacto que tienen las acciones del BDP SAM en la situación económica de los grupos de interés y en los sistemas económicos locales y nacionales.



Este ícono representa la dimensión de desarrollo social la cual está relacionada con la repercusión de las actividades del BDP SAM en los sistemas sociales en los que opera.



La dimensión de desarrollo medioambiental será representada mediante este ícono, abordando los impactos relacionados con los insumos (energía y agua, por ejemplo) y los productos (emisiones, efluentes y desechos). Asimismo, abarca aspectos como la biodiversidad, el transporte y la repercusión de productos y servicios, además de la conformidad y el gasto en materia ambiental.



## 2 PERFIL DEL BDP SAM

El Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP SAM) es una entidad de intermediación financiera de primer y segundo piso, regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia. Está fuertemente orientada a la promoción y financiamiento del desarrollo productivo nacional, a través de productos financieros de primer piso y mediante la intermediación y canalización de recursos a través de entidades financieras reguladas y en proceso de regulación. Además, actúa como banco fiduciario, administra patrimonios autónomos, así como activos y componentes financieros. El BDP SAM provee una amplia gama de servicios no financieros en zonas urbanas y rurales, generando diferentes capacidades en sus clientes para una eficiente administración del crédito, disminuyendo la probabilidad de mora y generando mejores condiciones de vida.

El Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta (BDP - S.A.M.) tiene como rol estratégico:

- Fortalecer la presencia del Estado Plurinacional de Bolivia en el financiamiento y promoción del desarrollo del sector productivo del país.
- Financiar la ejecución de las prioridades productivas y estratégicas establecidas en los programas y políticas estatales destinados al fomento del desarrollo del sector productivo.
- Participar activamente en el Sistema Financiero Nacional incidiendo en la mejora de las condiciones financieras para los actores del sector productivo.
- Promover el acceso a servicios financieros y no financieros por parte de los actores del sector productivo.

### 2.1 NATURALEZA DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD

El BDP SAM inició sus operaciones el 2 de mayo de 2007, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) mediante Resolución SB N°/001/2007 del 30 de abril de 2007, que otorga la Licencia de Funcionamiento para el inicio de operaciones como Banco de Segundo Piso.

La estructura accionaria está conformada por el Estado Plurinacional de Bolivia, con una participación del 80%, y la Corporación Andina de Fomento - CAF, con el 20% restante, de acuerdo con sus Estatutos Sociales, la Junta General de Accionistas es el máximo organismo decisorio y representante de la voluntad social, a la vez que el Directorio es la principal autoridad administrativa.

### 2.2 MISIÓN Y VISIÓN

Dentro de su misión y visión el BDP – SAM expone el compromiso con el rol social que cumple dentro de su sector haciendo énfasis en la inclusión, equidad, sustentabilidad, innovación y dinamización económica con un enfoque socio – ambiental.

Misión



Apoyar el desarrollo productivo del país a través de la otorgación de servicios financieros y no financieros, para incrementar y mejorar la producción, ingresos y empleo de los actores

productivos, buscando la diversificación productiva, seguridad alimentaria con soberanía y agregación de valor.

Visión



Consolidarnos como Banco de Desarrollo que financia y otorga servicios de apoyo en condiciones de fomento y promoción al sector productivo.

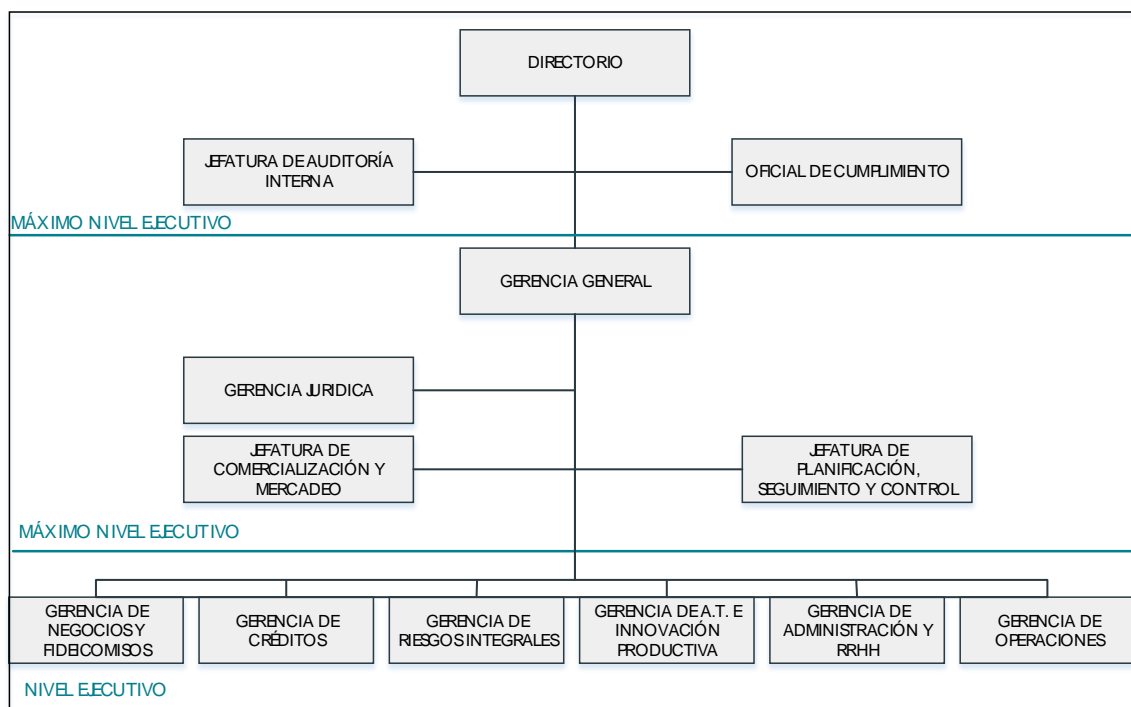
## 2.3 CARACTERÍSTICAS ORGANIZACIONALES

Como se observa en la siguiente figura, después de los accionistas el representante más alto en el BDP es el directorio. Tanto la juntas de accionistas ordinarias y extraordinarias como, la administración y representación están debidamente explicadas junto a sus competencias en los estatutos.

El directorio está normado con el Código de Comercio. Dentro de sus responsabilidades se observa que, se constituye en el representante legal de la Sociedad, dirigen y administran los negocios y las actividades, observan el cumplimiento de todas las disposiciones legales, aprueban el presupuesto anual, establecen o suprimen agencias y sucursales en el país, entre muchas otras cosas. En otras palabras, tienen poder sobre todo lo que sucede con la entidad.

Es importante aumentar que muchas de las áreas tienen comités directivos: Comité de Riesgos, de Gobierno Corporativo, de Tecnología de la Información, de Auditoría, de Fideicomisos, de Créditos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo (FDP), DE Créditos BDP, Comité Directivo del Fideicomiso “Fondo de Garantías”, de Cumplimiento (UIF), de RSE, y de Ética. Son un total de 11 comités.

Figura 2. Estructura orgánica BDP SAM



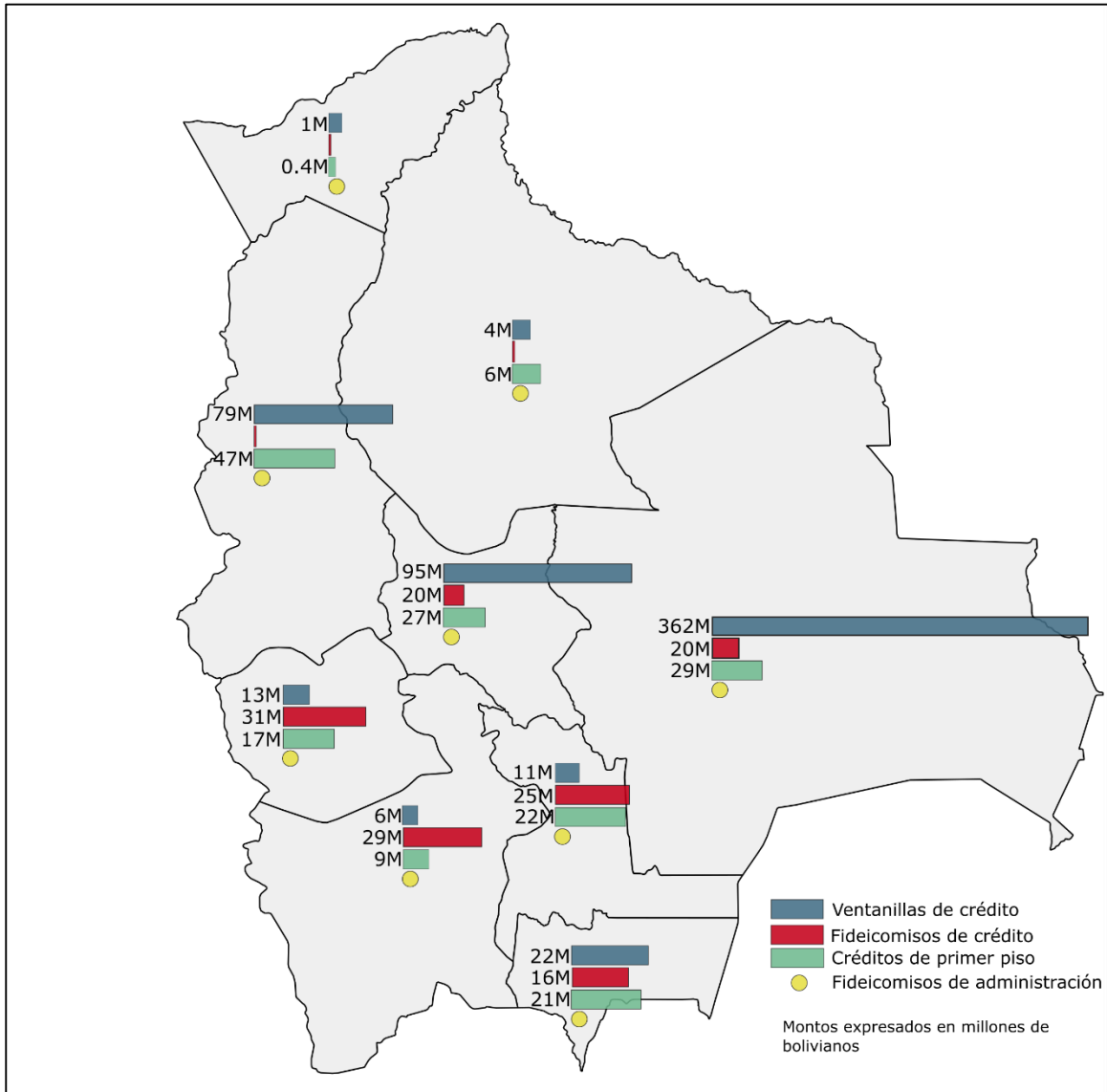


## 2.4 ALCANCE GEOGRÁFICO

A continuación, se presenta un desglose geográfico, por sector y por tipo de cliente de los principales productos identificados para el BDP SAM.



Figura 3. Alcance geográfico



Como se observa en la figura 3, el BDP SAM atiende a comunidades y ciudades de todo el país, a través de sus cuatro modalidades. Es destacable que en la gestión 2016, se llegó a los 9 departamentos del país a través de los créditos de primer piso, con una cartera que asciende a más de 199 millones de bolivianos.

### 3 PRODUCTOS Y SERVICIOS

---

La intervención del BDP SAM en el sector productivo se caracteriza por realizarse en favor del fomento y promoción a micro, pequeños y medianos productores, a través de la otorgación de servicios financieros y no financieros adecuados a las características y necesidades del sector productivo, incorporando a los sectores, territorios y actores con limitaciones de acceso a dichos servicios, coadyuvando al desarrollo y fortalecimiento de complejos productivos integrales en territorios con mayor dinamismo y buscando integrar el apoyo al desarrollo productivo en sus diferentes niveles (local, departamental y nacional).

En este sentido, la estrategia de intervención del BDP SAM hace énfasis en promover una intervención diferenciada considerando la heterogeneidad del aparato productivo nacional.

Los productos financieros tanto de segundo como de primer piso que se ponen a disposición del sector productivo, tanto con recursos de terceros (Tesoro General de la Nación y otros) y propios, se adecuan al nivel de desarrollo de los emprendimientos y sus características de tamaño de la unidad productiva, actividad económica o sector, y nivel de desarrollo territorial expresado en términos de mayor o menor acceso a servicios.

Para los emprendimientos que están en una etapa de inicio, se los atiende con **capital semilla, fideicomisos de crédito, crédito adecuado a sus características, arrendamiento financiero**, entre otros. Con respecto a los emprendimientos que requieren crecer y consolidarse se dispone de un conjunto de productos financieros adecuados como crédito directo, **ventanillas de crédito, arrendamiento financiero**, entre otros, complementados con **fideicomisos de crédito**, utilizando como **garantías las convencionales y principalmente las no convencionales**. Con relación a este último aspecto, el BDP SAM adicionalmente ha puesto en funcionamiento un **sistema de registro de garantías no convencionales** que es utilizado por las entidades financieras y que busca facilitar el acceso a financiamiento de las unidades productivas con limitaciones de garantías.

Como principal elemento diferenciador de la oferta del BDP SAM para el sistema productivo, se otorga **servicios no financieros** tales como educación financiera, asistencia técnica, difusión y transferencia tecnológica e innovación, desarrollo empresarial, apoyo al acceso a mercados y comercialización, entre otros. La provisión de estos servicios se realiza de forma directa y/o articulada con otras entidades especializadas y referentes de estas temáticas a través de alianzas estratégicas tanto a nivel público y privado.

#### 3.1 CRÉDITOS SECTORIALES



Los créditos sectoriales son otorgados a través de fideicomisos constituidos con recursos propios del BDP SAM, que actúa como fideicomitente. Están orientados a trabajar en sectores en los que se han identificado necesidades específicas en diferentes complejos productivos, de tal modo que la metodología de intervención ha sido diseñada con características particulares, definidas de acuerdo a las necesidades de los beneficiarios finales.

Para tal fin, los créditos sectoriales son implementados a través de entidades financieras de primer piso que administran los fideicomisos, entre las cuales tenemos al Banco Unión S.A., CIDRE, IDEPRO y Ecofuturo, las cuales actúan como fiduciarios. Las características para otorgación de los créditos sectoriales son determinadas en los reglamentos del fideicomiso y por lo tanto aún las entidades financieras que actúan como proveedores del servicio o

fiduciarios deben respetar estas características de cada producto diseñadas por el BDP SAM. En la gestión 2016, la cartera alcanzó a 392 millones de bolivianos, con un incremento del 13% respecto a la gestión 2015.

### 3.1.1 Crédito Sectorial de Quinua Orgánica



Financiamiento en calidad de crédito a actividades productivas de quinua orgánica y en transición, desarrolladas por productores independientes, asociaciones de productores y sociedades comerciales, que estén vinculadas a la producción, acopio, beneficiado, transformación y comercialización de quinua orgánica y en transición.

### 3.1.2 Crédito Sectorial Vitivinícola



Es un crédito dirigido a apoyar el desarrollo del complejo productivo del sector vitivinícola a partir del financiamiento de actividades dirigidas a mantener, mejorar e incrementar los niveles de producción del sector en Bolivia. El crédito podrá destinarse para financiar la renovación y ampliación de viñedos, inversión de plantines, recuperación de suelos, sistemas de riego, mallas antigranizo, maquinaria, equipo y herramientas, infraestructura de bodegas otros que coadyuven con el manejo sostenible de la producción vitivinícola.

### 3.1.3 Crédito Sectorial Granos



Es un crédito específico para apoyar la producción de granos (trigo, maíz, arroz, sorgo, sésamo, frejol y soya) de nuestro país, el mismo está dirigido a la compra de insumos agropecuarios, maquinaria, equipo agrícola, alquiler o compra de terrenos productivos que estén destinados a la producción de granos, inversiones en infraestructura productiva y otras actividades productivas, con la finalidad de fortalecer y mejorar la producción del sector.

### 3.1.4 Crédito Sectorial Infraestructura Productiva



Es un crédito dirigido a fortalecer la base productiva de toda unidad productiva activa de los sectores productivos agrícola y pecuario y los ámbitos complementarios agua y transformación.

### 3.1.5 Crédito Sectorial Semillas



Es un crédito dirigido a financiar bajo condiciones adecuadas la producción de Semilla certificada y producción de Material Vegetal de propagación certificado, el mismo está dirigido a la compra de insumos, material vegetal, renovación de tierras, acondicionamiento y certificación de la semilla, capital de acopio, compra de maquinaria y equipo, construcción y adecuación de cámaras de frío, renovación y ampliación de viveros y otras actividades, con la finalidad de fortalecer y mejorar la producción de semilla y material vegetal de propagación certificado en nuestro país.

### 3.1.6 Crédito Sectorial Cañero



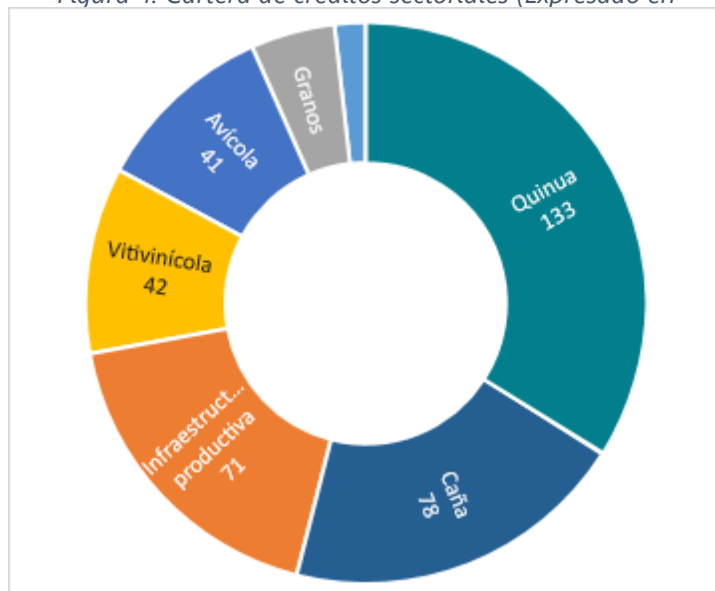
El Crédito Sectorial Cañero es un instrumento de financiamiento dirigido a mejorar la producción del sector a partir de la otorgación de créditos destinados a la renovación y ampliación de cañaverales y adquisición de maquinaria agrícola, así como créditos para capital operativo.

### 3.1.7 Crédito Sectorial Avícola



Es un crédito dirigido a apoyar las actividades productivas del Sector avícola del País. El crédito podrá destinarse para la construcción, expansión o mejoramiento de infraestructura para cría de aves (galpones), equipamiento, implementos avícolas, compra de insumos, maquinaria para alimento balanceado, sistemas de almacenamiento, plantas de incubación, mataderos avícolas, y otros relacionados con la producción avícola.

Figura 4. Cartera de créditos sectoriales (Expresado en



A partir de estas modalidades, se desembolsaron un total de 1.032 créditos sectoriales, alcanzando un monto total de 128 millones de bolivianos, de acuerdo a lo mostrado en la figura 4.

Bajo esta modalidad, se alcanza a productores de 8 de los 9 departamentos del país, no contando con créditos sectoriales solamente en Pando.

Bajo esta modalidad, se cuenta con un 73% de clientes hombres y un 27% de clientes mujeres.

### 3.2 VENTANILLAS DE CRÉDITO



El BDP SAM otorga recursos a Entidades de Intermediación Financiera (EIF) bajo créditos de corto, mediano y largo plazo, los cuales son de carácter genérico y se direccionan a macrosegmentos de mercado, como micro, pequeña y mediana o gran empresa, arrendamiento financiero y crédito agropecuario productivo. Las ventanillas de crédito se constituyen en la actividad principal que realiza el BDP como banco de segundo piso, totalizando una cartera de 593 millones de dólares a diciembre de 2016.

Los recursos de crédito otorgados a través de las ventanillas de crédito provienen de recursos propios, líneas de crédito de organismos internacionales, emisión de Bonos y recuperaciones de cartera. En la gestión 2016, los desembolsos se concentraron en Ventanilla MyPE (42%); Crédito Agropecuario (26%), Ventanilla PyME (28%) y el restante en Arrendamiento Financiero (4%), de acuerdo a los montos expresados en el cuadro 1.

Cuadro 1. Créditos desembolsados a través de Ventanillas de Crédito (Expresado en bolivianos)

Ventanilla	Total de cartera
Ventanilla MyPE	250 millones
Crédito Agropecuario	154 millones
Ventanilla PyME	168 millones
Arrendamiento Financiero	21 millones

Es posible observar que, a través de las ventanillas de crédito, se introdujo a la economía boliviana un total de 593 millones de dólares, **exclusivamente en el sector productivo**, a través de créditos en diferentes modalidades financieras. Se debe recalcar que cuando se trabaja a través de una banca de segundo piso, las entidades receptoras de estos fondos incrementan su crecimiento, mejorando así, los servicios del sistema financiero en general.

### 3.3 FIDEICOMISOS ADMINISTRADOS POR EL BDP SAM

En su rol de Fiduciario, el BDP SAM apoya la implementación de la política económica y social del Gobierno, administrando Fideicomisos dirigidos al financiamiento de diferentes actores productivos y la canalización de recursos dirigidos a distintos sectores sociales.

#### 3.3.1 Fideicomiso para el Desarrollo Productivo (FDP)



El 30 de mayo de 2007 se autorizó mediante Decreto Supremo N° 29145 al Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para que en su condición de Fideicomitente, suscriba un Contrato de Fideicomiso con los recursos del Tesoro General de la Nación (TGN), a ser administrado por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP S.A.M.), en calidad de Fiduciario. En este sentido y para cumplir con el objetivo del mencionado Decreto, el 11 de junio del 2007 se firmó el Contrato de Constitución del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo.

EL FDP tiene el objeto de **canalizar financiamiento a actividades productivas enmarcadas en los sectores y complejos productivos priorizados por el Gobierno Nacional**, las cuales se listan a continuación con el monto de cartera a diciembre de 2016.

*Cuadro 2. Rubros y montos de cartera por el FDP (Expresado en bolivianos)*

Alimentos	1,750,130,897
Artesanía	32,905,963
Cerámica	8,751,756
Cueros	20,514,784
Flores	3,036,302
Maderas	78,591,099
Mat. de construcción	28,597,232
Metalmecánica	21,425,675
Orfebrería	4,676,050
Plásticos	2,046,400
Textiles	204,879,058
Turismo	15,566,432
<b>TOTAL</b>	<b>2,171,121,648</b>

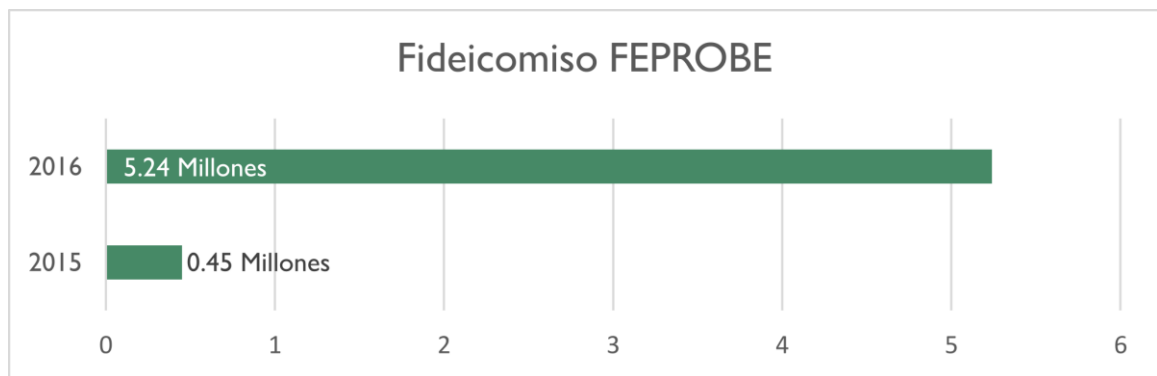
De los montos señalados, el 95% corresponde a clientes en zonas rurales de Bolivia, característica propia del Banco de Desarrollo Productivo SAM.

### 3.3.2 Fideicomiso para el Financiamiento a Exportadores y Proveedores de Bienes al Estado



El 15 de septiembre de 2011, se firmó un Contrato de Constitución del Fideicomiso para el Financiamiento a Exportadores y Proveedores de Bienes al Estado (FEPROBE) entre el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en su condición de Fideicomitente y el BDP S.A.M. como Fiduciario, por un monto de hasta Bs278,500,000, destinado a **financiar capital de operaciones y dar liquidez a los micro y pequeños productores, urbanos o rurales, individuales o asociados, mediante la otorgación de créditos para la producción de bienes de exportación con valor agregado, créditos para la producción o provisión de bienes destinados a ventas a entidades estatales y liquidez sobre la cesión de derechos de cobro emergentes de documentos por cobrar de una contratación con entidades estatales.**

Figura 5. Evolución de cartera FEPROBE 2015 - 2016 (Valores expresados en bolivianos)



El 2016 es el segundo año que el FEPROBE otorga créditos de manera directa a través de las agencias del BDP SAM, en todas las ciudades capitales exceptuando Cobija.

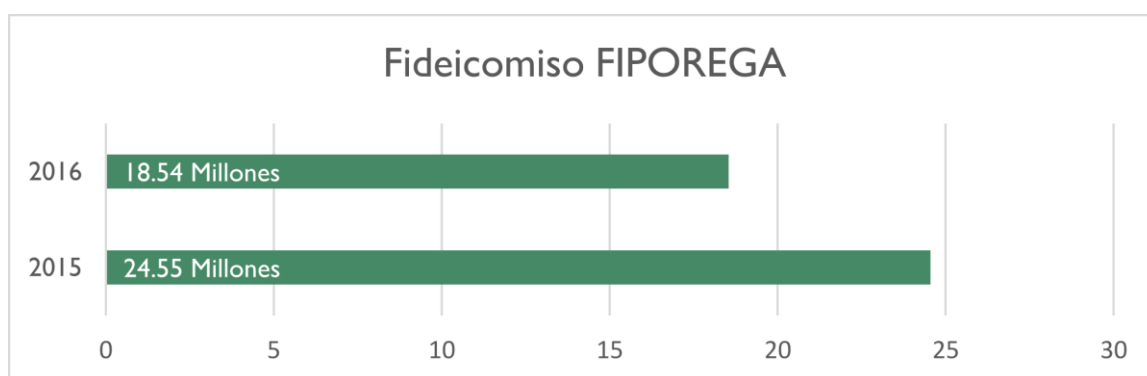
### 3.3.3 Fideicomiso para el Poblamiento y Repoblamiento Ganadero (FIPOREGA)



El 26 de octubre de 2011, se firmó un Contrato de Constitución del Fideicomiso para el Poblamiento y Repoblamiento Ganadero (FIPOREGA) entre el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en su condición de Fideicomitente y el BDP S.A.M. como Fiduciario, por un monto de hasta BOB 38.335.026, destinado a **financiar recursos para pequeños y medianos productores que realizan actividades vinculadas a la cría de ganado bovino para carne y/o leche, a través de la otorgación de créditos.**



Figura 6. Evolución de cartera FIPOREGA 2015 - 2016 (Valores expresados en bolivianos)

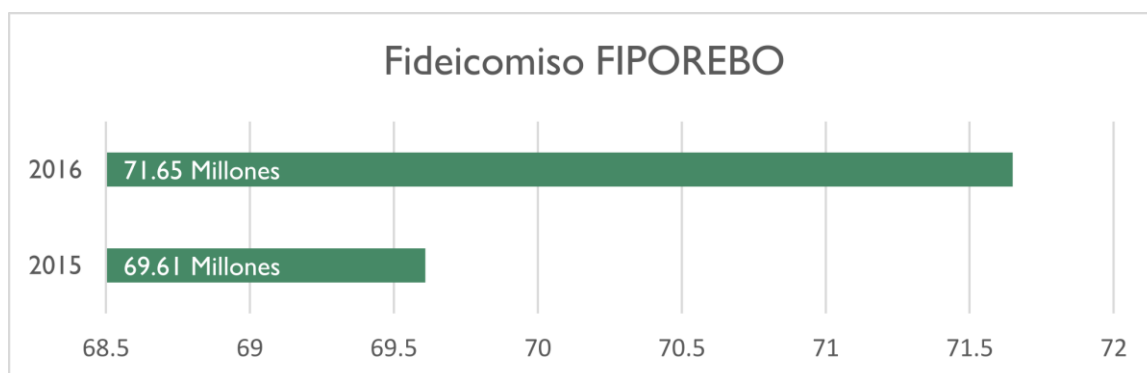


### 3.3.4 Fideicomiso para el Poblamiento y Repoblamiento Bovino (FIPOREBO)



El 11 de abril de 2014, se firmó un Contrato de Constitución del Fideicomiso para el Poblamiento y Repoblamiento Bovino (FIPOREBO) entre el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en su condición de Fideicomitente y el BDP S.A.M. como Fiduciario, por un monto de hasta BOB 208.800.000, destinado a **otorgar créditos al sector ganadero afectado por eventos climáticos en los municipios que hayan declarado situación de emergencia municipal** conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 1878, del 27 de enero de 2014 y Decreto Supremo N°1962 de 02 de abril 2014.

Figura 7. Evolución de cartera FIPOREBO 2015 - 2016 (Valores expresados en bolivianos)

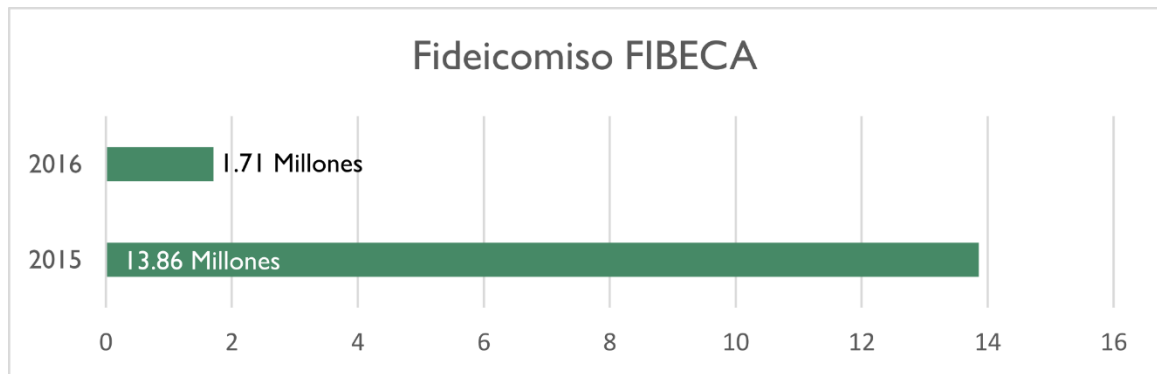


### 3.3.5 Fideicomiso de Créditos para Beneficiadores de Castaña (FIBECA)



El 9 de abril de 2014, se firmó un Contrato de Constitución del Fideicomiso para Beneficiadores de Castaña (FIBECA) entre el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en su condición de Fideicomitente y el BDP S.A.M. como Fiduciario, por un monto de hasta BOB 73.655.653 para el otorgamiento de **créditos destinados a la compra de materia prima, procesamiento y reposición o refacción de la infraestructura de producción y comercialización de castaña, en los municipios productores que hayan declarado situación de emergencia municipal** conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 1878, del 27 de enero de 2014 y Decreto Supremo N° 1956 del 2 de abril de 2014.

Figura 8. Evolución de cartera FIBECA 2015 - 2016 (Valores expresados en bolivianos)



### 3.3.6 Fideicomiso para la Exportación a la República Bolivariana de Venezuela



En atención a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 0196 del 8 de julio de 2009, el 9 de noviembre de 2009 (fecha de protocolización del contrato), se firmó un Contrato de Constitución de Fideicomiso para la exportación a la República Bolivariana de Venezuela por un monto de hasta USD 10.000.000 entre el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en su condición de Fideicomitente y el BDP S.A.M. como Fiduciario; fideicomiso destinado a **otorgar liquidez a los exportadores que acrediten contar con un contrato o documento equivalente de exportación de manufacturas con valor agregado** y que cumplan con las condiciones de elegibilidad dispuestos en el Decreto Supremo N° 0196, el contrato de Fideicomiso y el Reglamento.

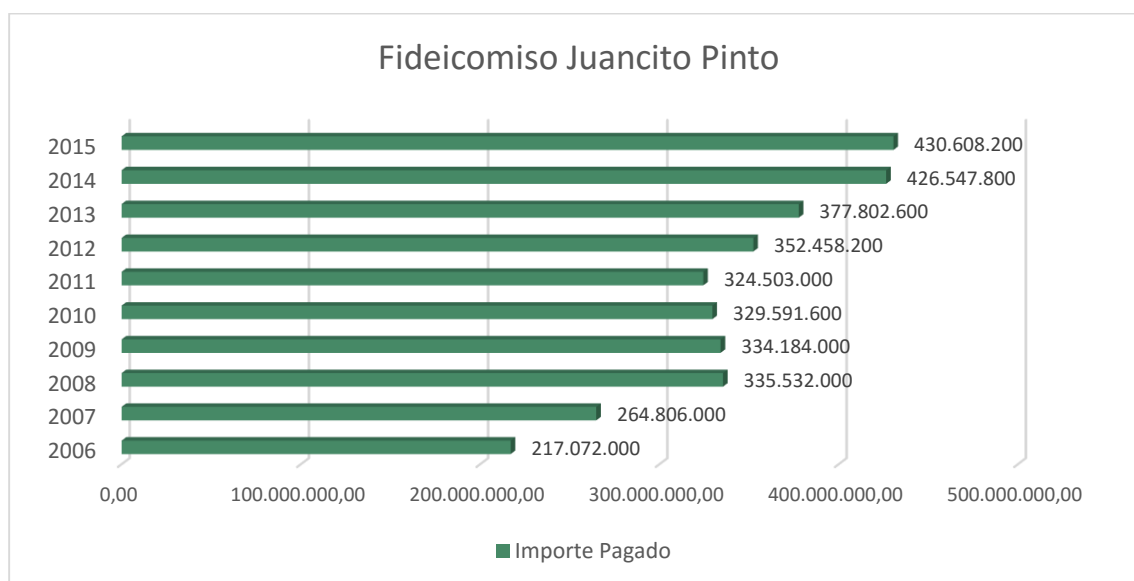
A diciembre de 2016, se desembolsaron créditos por un valor de 28 millones de dólares a 37 empresas exportadoras, destinado principalmente al rubro textil.

### 3.3.7 Fideicomiso Bono Juancito Pinto



El Bono de Subsidio de Incentivo a la Permanencia Escolar “Bono Juancito Pinto” busca incentivar la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de los niños beneficiarios. Se tiene al Ministerio de Educación en su calidad de Fideicomitente y el BDP SAM como Fiduciario.

Figura 9. Evolución de cartera Fideicomiso Juancito Pinto 2006 - 2016 (Valores expresados en bolivianos)



Este fideicomiso se llevó a cabo durante las gestiones 2006 a 2016, manteniendo su carácter social e incrementando algunos alcances sobre todo en lo relacionado al flujo operativo, a través de lineamientos y directrices establecidos para la administración de recursos, con el objeto de que los agentes de entrega y demás instituciones intervinientes, puedan contar con los mecanismos para garantizar la seguridad de los recursos así como de una rendición efectiva de cuentas.

### 3.3.8 Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO)



El 9 de abril de 2012 se promulga la Ley N° 232 del Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO), por la cual se crea el FINPRO y se establecen los mecanismos de financiamiento y asignación de sus recursos en el marco del Artículo 316, numeral 4 de la Constitución Política del Estado. A tal efecto, el Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO) se crea bajo la forma de un fideicomiso, con una duración de 30 años renovables y con un monto de USD600.000.000 provenientes de las Reservas Internacionales. Adicionalmente, se establece que el FINPRO contará con un crédito de USD 600.000.000 otorgado por el Banco Central de Bolivia al momento de creación de FINPRO con recursos de las Reservas Internacionales.

A diciembre de 2016, el FINPRO ha suscrito 15 “Contratos de Préstamo de Dinero o Mutuo” por un monto de 4,900 millones de bolivianos, **en rubros industriales, textiles, minería, energía y alimentos.**

El Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO) nace bajo la forma de un fideicomiso, se crea el Comité de Homologación de proyectos, como instancia de **homologación de estudios de pre-factibilidad, factibilidad o estudios Técnico Económico Social y Ambientales a ser financiados.** Se establece que una vez que los emprendimientos productivos cuenten con la homologación respectiva, la asignación de

recursos se apruebe mediante Decreto Supremo que incorpore plazo, tasa de interés y forma de pago.

### 3.3.9 Fideicomiso FONABOSQUE



En atención a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 1113 del 21 de diciembre 2011, el 30 de marzo de 2012, se firmó un Contrato de Constitución del Patrimonio Autónomo de Fideicomiso (FONABOSQUE), entre el Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE) entidad pública, bajo la tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, en su condición de Fideicomitente y el Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta (BDP SAM) como Fiduciario.

A diciembre de 2016, se financiaron 6 proyectos por un total de 148 millones de bolivianos. Estos fondos están destinados a **aportes de contrapartida para la clasificación, zonificación, manejo y rehabilitación de cuencas y tierras forestales, ordenamiento y manejo forestal, investigación, capacitación y transferencia de tecnologías forestales**; de acuerdo a lo establecido en el inciso c) del Artículo 38 de la Ley N° 1700 del 12 de julio de 1996 y el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 1113 del 21 de diciembre de 2011.

### 3.3.10 Fideicomiso Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)



El 21 de febrero de 2008, se firmó un Contrato de Constitución y Administración del Fideicomiso YPFB por un monto de USD85.000.000 entre el Ministerio de Hacienda, actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en representación del Tesoro General de la Nación (TGN), en su condición de Fideicomitente, el BDP S.A.M. como Fiduciario y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) como Beneficiario; el cual está destinado a la adquisición de acciones de la empresa Transredes S.A. por parte del Beneficiario, en virtud a lo dispuesto por el Artículo 2° del Decreto Supremo N° 29365.

Los recursos fideicomitados están destinados única y exclusivamente a cubrir los “costos de abandono de los campos en el área del Contrato de Operación”, de acuerdo al Presupuesto de Abandono presentado por YPFB Andina S.A. y Repsol E&P Bolivia S.A. (en su calidad de fideicomitentes) para aprobación de YPFB (en calidad de beneficiario).

### 3.3.11 Fideicomiso Fondo de Garantía

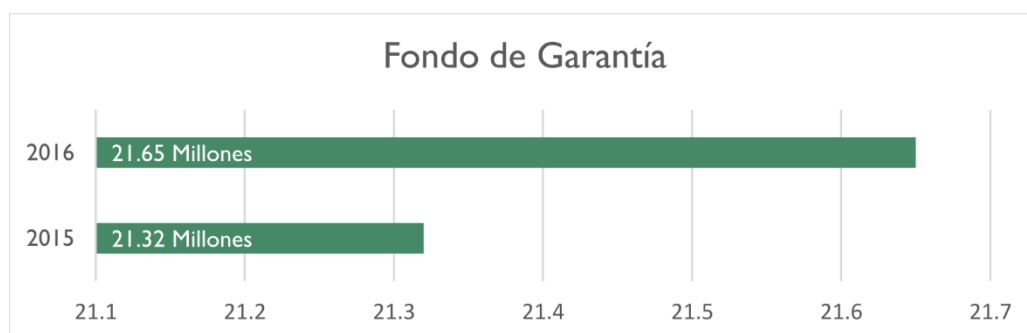


El Contrato de Constitución del Fideicomiso “Fondo de Garantías” fue suscrito entre el Gobierno del Reino de Dinamarca en su calidad de Fideicomitente y el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. – BDP S.A.M en su calidad de Fiduciario el 5 de julio de 2011 y Protocolizado mediante Testimonio N° 2896/2011 el 12 de julio de 2011. El Contrato establece la constitución de este fideicomiso mediante la transmisión de recursos en efectivo al Fiduciario por parte del Fideicomitente Constituyente, conformando un Patrimonio Autónomo por un monto inicial de DKK12.000.000, a ser incrementado hasta DKK22.700.000.

El 30 de abril de 2013, la Agencia para el Desarrollo y la Cooperación – COSUDE, suscribió el Contrato de Adhesión al Fideicomiso “Fondo de Garantías”, transmitiendo recursos en efectivo por Bs4.116.000, protocolizado mediante Testimonio N°317/2013. Los recursos transmitidos por el Fideicomitente por Adhesión COSUDE forman parte del Patrimonio Autónomo Fiduciario, los cuales podrán ser incrementados con aportes de futuros Fideicomitentes por Adhesión.

El Fideicomiso tiene como finalidad **otorgar garantías, de acuerdo a sus Reglamentos, a Micro y Pequeñas Unidades Productivas (MyPU Productivas), que comprende a micro y pequeñas empresas, asociaciones, cooperativas, OECAS y productores, tanto urbanos como rurales, principalmente del complejo agroalimentario;** para que obtengan financiamiento de Entidades Financieras Elegibles (EFE).

*Figura 10. Evolución de cartera Fideicomiso Fondo de Garantía 2015 - 2016 (Valores expresados en bolivianos)*



Como se observa en la figura anterior, a diciembre de 2016, el Fondo de Garantía llegó a aprobar un total de 869 operaciones de constitución de garantía, alcanzando BOB 21.652.741. Para mejorar la operativa del Fondo de Garantía y así beneficiar a más personas que no cuentan con la garantía suficiente para sus operaciones, se plantearon modificaciones al Reglamento Operativo para hacer más atractivo el servicio para las entidades financieras del mercado nacional.

### 3.3.12 Fideicomiso Capital Semilla



El fideicomiso de Capital Semilla se constituye en uno de los más grandes aportes sociales del BDP SAM a sus clientes y potenciales clientes: provee un capital de inicio a emprendedores que actualmente tienen muchas dificultades para acceder al sistema financiero o atraer inversionistas para que inviertan en sus ideas o pequeños negocios.

La finalidad de este fideicomiso es el de financiar emprendimientos productivos en etapa inicial, despegue o proceso de consolidación con el objeto de coadyuvar a la mejora de los ingresos del emprendedor y permitir su posterior acceso al sistema financiero en general.

Si bien este programa ya está diseñado, se espera que entren pleno funcionamiento en la gestión 2017.

### 3.3.13 Sistema de registro de garantías no convencionales



Mediante Decreto Supremo N° 2264 de 11 de febrero de 2015, en su Artículo Único, se autoriza al BDP - S.A.M. a implementar y administrar un Sistema de Registro de Garantías No Convencionales para que preste servicios de inscripción y valoración de Garantías No Convencionales al Sistema Financiero Nacional.

A partir de la emisión de la reglamentación correspondiente, el BDP S.A.M., inicia el desarrollo del Sistema de Registro de Garantías No Convencionales (SRGNC) cuyo objetivo es el de impulsar el crédito productivo mediante el registro de garantías no convencionales, consolidando una base de datos, que permitirá proporcionar información ágil y veraz al

Sistema Financiero, contribuyendo al acceso al crédito a las diferentes unidades del sector productivo.

El SRGNC coadyuva a la gestión crediticia de las entidades financieras que operan en el territorio nacional, siendo entre sus principales beneficios los siguientes:

- Permite la inscripción, rectificación, modificación y cancelación de las garantías no convencionales utilizadas en la otorgación de créditos, en tiempo real mediante un sistema diferente a los tradicionales, el cual otorga seguridad jurídica a las entidades financieras acreedoras frente a deudores y terceros.
- El SRGNC es un servicio en línea y automatizado, que permite el registro de las garantías no convencionales a través de un proceso simple, rápido y con tiempos de respuesta breves.
- Los servicios de inscripción, rectificación, modificación y cancelación de garantías no convencionales, que se encuentran incorporados en el SRGNC, se realizan a través de formularios electrónicos estándar que tardan minutos en procesarse, a diferencia de las Oficinas de Registro Público, en las que los plazos de los trámites toman varios días o semanas.
- EL SRGNC cuenta con una base de datos única para todo el territorio nacional, actualizada de manera permanente y no diferenciada por distrito o departamento como ocurre en el sistema registral tradicional.
- No existe un horario de atención limitado, pues es un servicio que se otorga los siete días de la semana, las 24 horas del día.
- Las entidades financieras acreedoras tienen la certeza que en tiempo real sus garantías son incluidas y son publicitadas de manera efectiva ante terceros, brindando prioridad en la ejecución en caso de impago por parte del deudor.

La importancia de este servicio radica en el acceso que da a persona que no cuentan con garantías convencionales, es decir, documentos de propiedad de sus bienes inmuebles, vehículos u otros normalmente utilizados, sino más bien ponen en garantía semovientes, herramientas y otros bienes los cuales se registran en el SRGNC.

A diciembre de 2016, el SRGNC ha realizado 418 registros por un monto total garantizado de BOB 11.482.104 en 8 de los 9 departamentos de Bolivia.

### 3.4 CRÉDITOS DE PRIMER PISO

Los créditos de primer piso que otorga el BDP SAM son netamente productivos, que empiezan a ser colocados a partir de la gestión 2015. La atención está dirigida a personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades económicas relacionadas a la producción de materias primas y/o su transformación, en áreas urbanas, periurbanas o rurales del país.

CRÉDITO AGRÍCOLA		
Rubro	Segmento objetivo	Características



Semilla, Granos, Caña, Vitivinícola, Frutas, Hortalizas, Quinoa Orgánica y Otros productos agrícolas.

Personas naturales o Jurídicas que desarrollen una actividad económica delimitada en el rubro agrícola y que requieran de apoyo financiero, para solventar las necesidades de financiamiento de las diferentes etapas de su proceso productivo.

Producto crediticio destinado a fomentar y fortalecer las actividades agrícolas en todo el país. El monto y plazo del crédito estará en función a la capacidad de pago del solicitante, adecuando las amortizaciones del crédito al ciclo productivo y características propias de la actividad económica.

CRÉDITO PECUARIO		
Rubro	Segmento objetivo	Características



Ganado Vacuno, Ganado Rumiantes Menores (ovino – caprino), Ganado Porcino, Avicultura (otras aves excepto pollos), Apicultura, Cunicultura, Avícola.

En este producto crediticio también se incluye la Pesca y la Acuicultura.

Personas naturales o Jurídicas que desarrollen una actividad económica delimitada en el rubro pecuario y que requieran de apoyo financiero, para solventar las necesidades de financiamiento de las diferentes etapas de su proceso productivo.

Producto crediticio destinado a fomentar y fortalecer las actividades pecuarias en todo el país. El monto y plazo del crédito estará en función a la capacidad de pago del solicitante, adecuando las amortizaciones del crédito al ciclo productivo y características propias de la actividad económica.

INDUSTRIA MANUFACTURERA		
Rubro	Segmento objetivo	Características



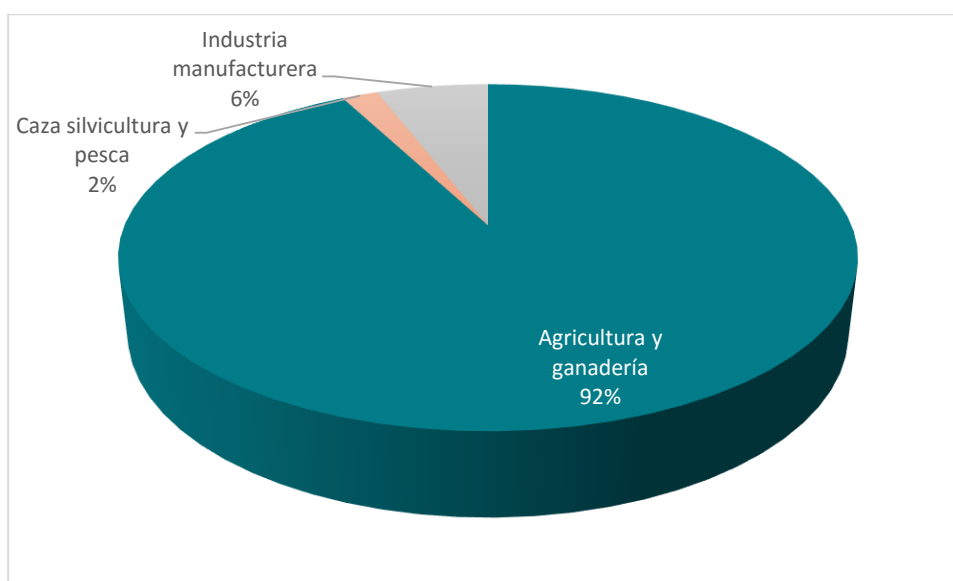
Manufactura transformación.

Personas naturales o Jurídicas que desarrollen una actividad económica delimitada en el rubro de la Industria Manufacturera y que requieran de apoyo financiero, para solventar las necesidades de financiamiento de las diferentes etapas de su proceso productivo.

Producto crediticio destinado a fomentar y fortalecer las actividades de Manufactura y Transformación en todo el país. El monto y plazo del crédito estará en función a la capacidad de pago del solicitante, adecuando las amortizaciones del crédito al ciclo productivo y características propias de la actividad económica.

A diciembre de 2016, el saldo de cartera asciende a 199,23 millones de bolivianos, dirigidos exclusivamente al sector producto del país, con 4,653 créditos dirigidos a la micro empresa, 24 créditos a pequeñas empresas y 3 créditos a la mediana empresa, en los rubros descritos la siguiente figura.

Figura 11. Rubros alcanzados con crédito de primer piso



La vocación hacia el sector productivo rural se torna evidente. Esta labor se hace más importante al analizar la cobertura; se trabaja con créditos de primer piso en los nueve departamentos del país, alcanzando 178 municipios (62% del total de municipios en Bolivia) en 2016, con un crecimiento en más del 105% en cobertura respecto a la gestión 2015.

### 3.5 SERVICIOS NO FINANCIEROS

Los servicios no financieros que brinda el BDP SAM son únicos en el sistema financiero tanto por su alcance y por el presupuesto destinado a sus actividades, convirtiéndose en un referente para otros bancos múltiples, bancos PyME e incluso para Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD).

La Estrategia de Implementación de Servicios No Financieros, establece que la Gerencia de Asistencia Técnica e Innovación Productiva (GATIP) otorgue servicios no financieros (SNF) complementarios al crédito, priorizando servicios como la otorgación de **educación financiera, el fortalecimiento de la asociatividad, la prestación de servicios de información e inteligencia de negocios, la capacitación y la asistencia técnica productiva, la innovación tecnológica, el desarrollo empresarial y otros** que coadyuven al recambio tecnológico del aparato productivo. En el marco del cumplimiento de estas actividades, el BDP SAM cuenta con dos programas: el programa de “Educación Financiera” y el Programa de “Asistencia Técnica e Innovación Productiva”.

#### 3.5.1 Educación Financiera



El Programa de Educación Financiera ha sido desarrollado con el objetivo de **apoyar en la mejora del desempeño de las unidades productivas a través de la orientación y el fortalecimiento de la comprensión de productores y productoras, clientes y no clientes, sobre beneficios, costos, responsabilidades y riesgos de los servicios financieros y manejo administrativo de sus unidades productivas** para tomar decisiones informadas que permitan mejorar su bienestar y calidad de vida.



El programa interviene en temáticas que se desarrollan bajo las siguientes líneas de información:

#### Responsabilidad Crediticia

Dirigido a pequeños productores, con el objetivo de fortalecer la comprensión sobre los beneficios, costos, responsabilidades y riesgos de los servicios crediticios, de manera que se tomen decisiones informadas en el momento de acceder a servicios financieros. Los temas abordados son:

- El crédito y sus requisitos,
- Condiciones del Crédito,
- Consideraciones para tramitar un crédito
- Lo que debemos saber del Crédito

#### Nuestro Presupuesto

Dirigido a pequeños productores, con el objetivo de fortalecer la comprensión del valor de la creación de presupuestos para la motivación al ahorro y dar a conocer los efectos de la obtención de un crédito en una programación financiera mensual. Se dictan los siguientes temas:

- El Ahorro. El propósito es el de informar sobre las ventajas del ahorro y la necesidad de administrar de mejor manera los ingresos y gastos familiares realizando una planificación que determine el objetivo de ahorro e incentive para la obtención del mismo.
- Planificación de Crédito. Tiene el objetivo de informar sobre la necesidad de realizar una planificación para el uso del crédito, mismo que debe realizarse antes de solicitarlo reduciendo al mínimo las posibilidades de riesgo para asegurar el éxito de su utilización.

#### Taller de orientación sobre administración básica de unidades productivas

Fortalece la comprensión sobre los beneficios de mantener un orden y registrar todo lo referente a los gastos e ingresos y el cálculo de las ganancias, manteniendo una información real de su funcionamiento, de manera que se tomen decisiones informadas en el momento de decidir nuevas acciones para el crecimiento de la unidad productiva.

#### Fortalecimiento asociativo

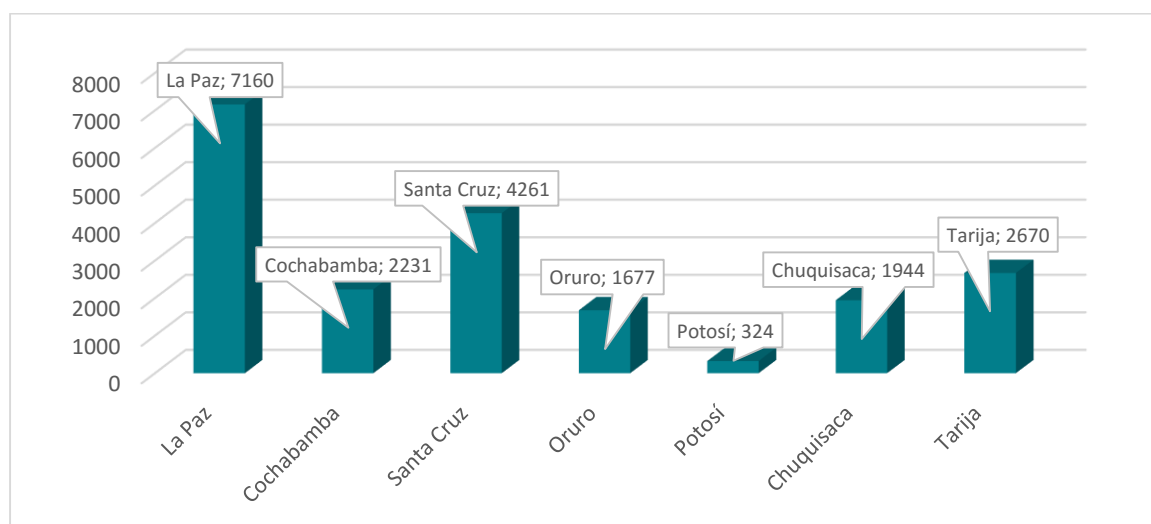
- “Conociendo y Fortaleciendo nuestra Organización”. Dirigido a organizaciones productivas, con el objetivo de fortalecer la fidelidad de los socios o afiliados, los mismos que logran realizar un auto análisis del funcionamiento social, económico y de beneficios de la organización, permite conocer la organización desde su inicio, además del crecimiento que han logrado en el tiempo en aspectos sociales, productivos y comerciales.
- “Preparando nuestra Rendición de Cuentas”.- Orientado a productores que pertenecen a una organización (asociación, cooperativa, otro), donde de forma sencilla y práctica podrán entender la presentación de un informe económico financiero principalmente lo referente a la lectura del Balance General y el Estado de Resultados. También toman conciencia de que un informe económico no debe reducirse solo a la

presentación de ingresos y egresos monetarios, ya que también es importante la valoración del patrimonio de la organización, observando los niveles de crecimiento de una gestión a otra, y reflexionando la misma con la participación de los productores.

## Resultados de la gestión 2016

En la gestión 2016, se capacitó a un total de 20.267 productores y productoras en 7 departamentos del país, de acuerdo a la figura 12.

Figura 12. Número de personas capacitadas en Educación Financiera, Gestión 2016



En lo referente a género, se tuvo **la participación de 9.307 mujeres**, que representa el 45% del total de clientes y no clientes capacitados por el BDP SAM.

### 3.5.2 Asistencia Técnica e Innovación Productiva



Los cursos de asistencia técnica representan un valor importante para los clientes del BDP SAM, a través de los cuales pueden mejorar sus técnicas producción, conocer y reducir sus costos y acceder a nuevos mercados, lo cual se espera que mejora su calidad de vida.

Los servicios de **asistencia técnica y capacitación** tienen el objetivo de que los clientes del BDP SAM mejoren la productividad y la calidad de su producción a través de la mejora de sus capacidades y conocimientos.

De manera complementaria, los **servicios de transferencia tecnológica e innovación productiva** tienen el objetivo de promover la introducción, adopción y adaptación de tecnologías en las unidades productivas de los clientes que les permita mejorar la productividad, incrementando así sus ventas e ingresos.

#### Asistencia Técnica y capacitación

Los servicios de asistencia técnica y capacitación, en la gestión 2016, llegaron a **3204 beneficiarios, de los cuales 1019 son clientes actuales del BDP SAM**. Los demás, como en el caso de la educación financiera, son vecinos de las comunidades dónde se atiende a los clientes del banco.

Actualmente, la asistencia técnica y capacitación se realizan en tres sectores:

- Sector agropecuario
  - Hortalizas
  - Frutales
  - Otros (cereales y ganadería)
  - Piscícola
- Sector Manufactura
  - Textil
  - Cuero
  - Otros

En el cuadro 3, se detalla la asistencia y los cursos provistos por el BDP SAM para el sector agropecuario.

*Cuadro 3. Asistencia técnica y capacitación para el Sector Agropecuario*

Temática	Aliados
<b>Sector Agropecuario: Hortalizas</b>	
Manejo Integral de Plagas	INIAF Fundación Valles Fautapo Swisscontact Riegotec Agripac Agronayade Fundación PROFIN Empresa el Huerto
Monitoreo de plagas	
Identificación y control de plagas y enfermedades	
Uso adecuado de plaguicidas	
Elaboración de bio-plaguicidas y abonos orgánicos	
Buenas prácticas agrícolas	
Buenas prácticas de semillas y plantines	
Manejo de la lechuga	
Buenas prácticas en la producción ecológica	
Manejo sostenible de cultivos y producción orgánica	
Pruebas de salinidad	
Fertilización	
Sistemas de riego tecnificado	
Beneficiado de semillas y granos	
Mercado y comercialización	
Cálculo de costos de producción	
Requisitos para la venta en supermercados	
Participación en la feria "Conecta"	
Diseño de marcas y su registro	
<b>Sector Agropecuario: Hortalizas</b>	
Identificación y control de plagas y enfermedades	Fautapo Swisscontact SEDAG Tarija SEDAG Bermejo Riegotec Agripac Agronayade
Control de la mosca de la fruta	
Uso adecuado de plaguicidas	
Elaboración de bio-plaguicidas y abonos orgánicos	
Buenas prácticas agrícolas	
Manejo post-cosecha	
Fertilización	
Poda y su utilidad	
Tipo de injertos de cítricos	

Sistemas de riego tecnificado	
Inocuidad alimentaria	
Módulos de capacitación de durazno y cítricos	
Mercado y comercialización	
Cálculo de costos de producción	
Requisitos para la venta en supermercados	
Participación en la "Feria de Tecnología Vidas" y "Expotrópico"	
Diseño de marcas y su registro	
<b>Sector Agropecuario: Piscícola</b>	
Producción de alevines	Unidad de Desarrollo Económico Social del Trópico de Cochabamba (UDESTROP)
Producción de peces	
Medición del pH de aguas en las pozas de cría de alevines	
Identificación de enfermedades	
Participación en la "Feria de Tecnología Expotrópico"	
<b>Sector Agropecuario: Otros (cereales, oleaginosas, quinua y ganado)</b>	
Participación en la "Feria Tecnológica de la Quinua"	Centro Internacional de la Quinua
Participación en la "Feria de Tecnología Vidas"	
Gestión de aguas y atajado	FUNDACRUZ
Protección de vertientes	

En el cuadro 4, se detalla la asistencia y los cursos provistos por el BDP SAM para el sector de manufactura.

Temática	Aliados
<b>Sector Cuero</b>	
Aplicación de pegamentos sintéticos	FCC Brasil; APACC
Encuentros con proveedores de tecnologías	
<b>Sector Textil</b>	
Innovación textil (sublimado, CAD/CAM, Corte digital)	CITE de confecciones CAINCO Viceministerio de Micro y Pequeña empresa COTEXBO Devemark Xerobol CAMEX Santa Cruz
Congreso textil (Nuevas tecnologías, digitalización y mercado)	
Encuentro de proveedores de maquinaria y equipos	
Participación en "Feria Expotextil" y "Fexpo El Alto"	
Patronaje computarizado	
Corte textil digital	
Patronaje artesanal "Sastre femenino"	
Boltrends – Tendencias de moda 2017 – 2018	
Tendencias en Europa para la exportación	
<b>Sector Alimentos</b>	
Tendencias en Europa para la exportación	CAMEX Santa Cruz

## 4 ENFOQUE ESTRATÉGICO HACIA LA RSE

### 4.1 ESTRATEGIA CORPORATIVA



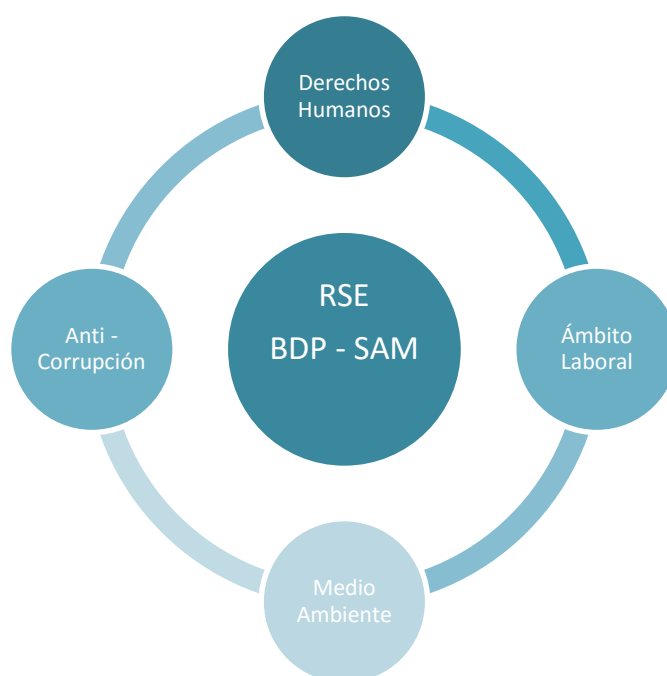
El Plan Estratégico Institucional de 2015 – 2019 contiene la formulación estratégica donde se encuentra la misión, la visión, los principios y valores institucionales. Dentro de su misión y visión el BDP – SAM expone el compromiso con el rol social que cumple dentro de su sector haciendo énfasis en la inclusión, equidad, sustentabilidad, innovación y dinamización económica con un enfoque socio – ambiental.

La misión refleja la auténtica preocupación porque su apoyo al desarrollo productivo permita la mejora en las condiciones de vida de los actores relacionados en el sector productivo. De esta manera alcanzar una mejora en la población en general junto con la seguridad alimentaria y el aumento de ingresos gracias a la agregación de valor.

En la sección de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se expresa compromiso de “*brindar servicios financieros y no financieros al sector productivo, integrando los principios de sostenibilidad y RSE*”, buscan ofrecer nuevas oportunidades para impulsar el desarrollo de las comunidades y de los profesionales que colaboran siempre en pro de mejorar la calidad de vida y promoviendo vivir bien.

La Política de Gestión de RSE tiene el propósito de establecer principios básicos y el marco general de actuación para su gestión en complementariedad con las normas y políticas generales de la entidad. Los principios guía de esta sección son: derechos humanos, ámbito laboral, medio ambiente y anticorrupción.

Figura 13. Principios Guía de RSE



Como se ve en la figura 13, los principios que rigen la RSE del BDP – SAM se dividen en 4 pilares diferentes. Cada uno de estos pilares tiene una serie de acciones para alcanzar un desarrollo sostenible:

a) Derechos Humanos:

- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos
- No ser cómplice de abusos de los derechos

b) Ámbito Laboral:

- Apoyar los principios de la libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva
- Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio
- Abolir cualquier forma de trabajo infantil
- Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación

c) Medio Ambiente

- Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales
- Promover mayor responsabilidad medioambiental
- Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente

d) Anti Corrupción

- Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas, extorsión y criminalidad.

## 4.2 GRUPOS DE INTERÉS



El BDP – SAM cuenta con Canales de Servicio de Atención al Cliente y con Puntos de Atención de Reclamos. Cuando corresponda se puede acudir a la Central de Reclamos de la ASFI y a la Defensoría del Consumidor Financiero. En la gestión de 2016 hubo un total de 6368 reclamos.

En lo que se refiere a la generación de políticas públicas se sabe que el BDP – SAM está en constante trabajo para generar políticas que favorezcan a la población, es por la misma razón que trabajan mucho con la ASFI. El 7 de diciembre de 2016 se firmó el contrato de constitución del Fideicomiso Capital Semilla y la segunda Adenda al contrato de concesión de una contribución al proyecto por parte de la Confederación Suiza en Bolivia. El objetivo de este proyecto es:

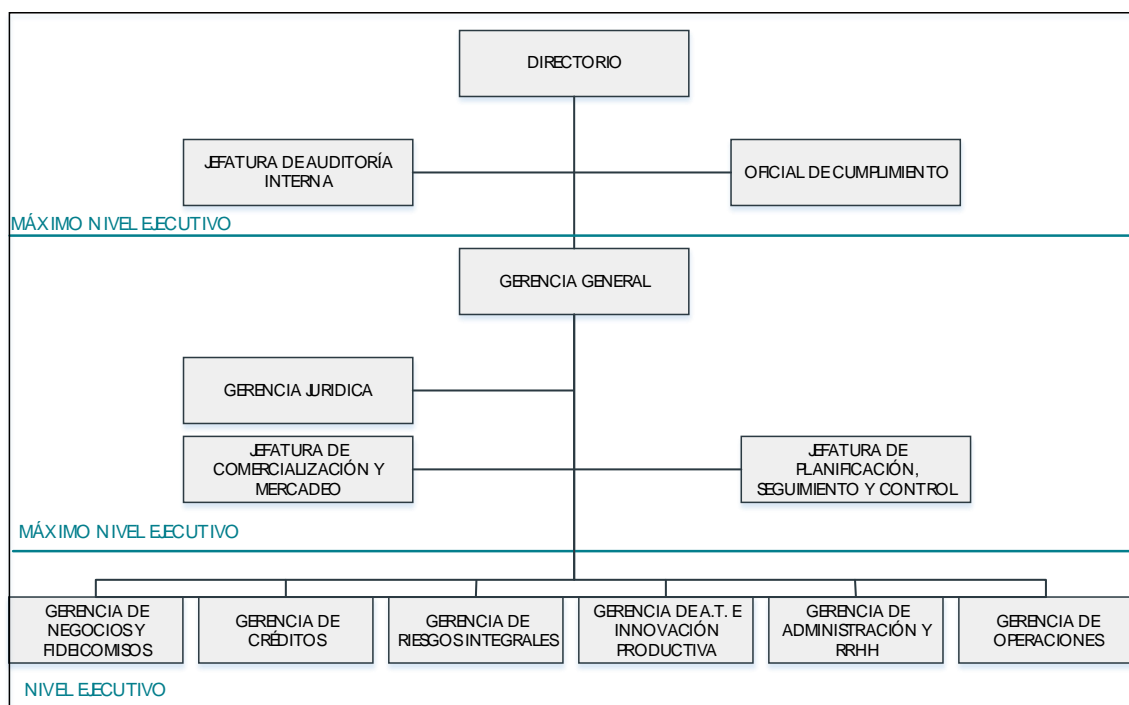
*“Financiar emprendimientos productivos en etapa inicial, en despegue o en proceso de consolidación con el objeto de coadyuvar a la mejora de ingresos del emprendedor y/o permitir su posterior acceso al sistema financiero en general”.*

## 5 GOBIERNO CORPORATIVO Y GESTIÓN

### 5.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Como se observa en la figura 14, después de los accionistas el representante más alto en el BDP es el directorio. Tanto las juntas de accionistas ordinarias y extraordinarias como, la administración y representación están debidamente explicadas junto a sus competencias en los estatutos.

Figura 14. Organigrama BDP – SAM



El directorio está normado con el Código de Comercio. Dentro de sus responsabilidades se observa que, se constituye en el representante legal de la Sociedad, dirigen y administran los negocios y las actividades, observan el cumplimiento de todas las disposiciones legales, aprueban el presupuesto anual, establecen o suprimen agencias y sucursales en el país, entre muchas otras cosas. En otras palabras, tienen poder sobre todo lo que sucede con la entidad.

Es importante aumentar que muchas de las áreas tienen comités directivos: Comité de Riesgos, de Gobierno Corporativo, de Tecnología de la Información, de Auditoría, de Fideicomisos, de Créditos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo (FDP), DE Créditos BDP, Comité Directivo del Fideicomiso “Fondo de Garantías”, de Cumplimiento (UIF), de RSE, y de Ética. Son un total de 11 comités.

### 5.2 PAUTAS DE COMPORTAMIENTO



En el Reglamento de Gobierno Corporativo explica que el **Comité de Gobierno Corporativo** debe realizar al menos dos evaluaciones por gestión para supervisar la efectividad de las buenas prácticas de gobierno corporativo. Es de esta manera, que este comité redacta un Informe Anual en el cual se refleja nuevamente la estructura tanto accionaria como organizativa.

Rápidamente explica las responsabilidades de cada comité y las metas alcanzadas. Seguido por los órganos de control: síndico y la unidad de auditoría interna.

Para mejorar los procedimientos para supervisar las buenas prácticas de Gobierno Corporativo se vio por conveniente contactarse con ALIDE para identificar cursos de capacitación y actualización temática. Por otra parte, se aprobó el Plan de Trabajo del Comité de Gobierno Corporativo para la Gestión 2017.

El Manual de Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes tiene como propósito de establecer las directrices para gestionar los riesgos de esta índole. Busca mitigar riesgos de exposición de los servicios mediante la implementación y control de procesos operativos. Además, en la gestión de 2016 implementaron la política “Conocer a su Cliente”, de esta manera obligatoriamente los funcionarios tendrán un mayor control y se evitará el lavado de dinero. También, plantean capacitaciones y la difusión de toda la información posible para prevenir que la entidad sea utilizada para la legitimación de ganancias lícitas.

El Comité de Cumplimiento de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes tiene como objetivo proponer, analizar, evaluar e implementar políticas y procedimientos que eviten cualquiera de estas felonías. Dentro del Manual existen procedimiento de trato con los clientes internos y externos, así como las etapas existentes para lograr estos actos de corrupción. En contraparte, explica los procedimientos de debida diligencia que todos los funcionarios deben tener.

Dentro del Código de Conducta se menciona dentro del Principio de la Honestidad: *Todo funcionario del Banco, deberá mantener la predisposición de ofrecer información y orientación a los usuarios de la institución en el ámbito de sus competencias, respetando los canales establecidos para la provisión de información.*



## 6 DESEMPEÑO ECONÓMICO

### 6.1 COMPOSICIÓN ACCIONARIA

La composición del capital pagado al 31 de diciembre de 2015 y 2016, es la siguiente:

Nombre o Razón Social de los Accionistas	Nacionalidad	2015		2016		Tipo de Acción
		Bs.	%	Bs.	%	
Capital pagado Estado Plurinacional de Bolivia	Boliviana	240.130.800	80	240.130.800	80	Serie A
Capital pagado Corporación Andina de Fomento	Multinacional	60.032.700	20	60.032.700	20	Serie B
<b>TOTAL</b>		<b><u>300.163.500</u></b>		<b><u>300.163.500</u></b>		

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción en circulación al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es de Bs. 178,34 y Bs. 180,28 respectivamente.

### 6.2 COMUNICACIÓN CON LOS ACCIONISTAS

De acuerdo a la Ley 393 de Servicios Financieros, la representación del Estado Plurinacional de Bolivia en las juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas del Banco de Desarrollo Productivo – Sociedad Anónima Mixta (BDP – SAM) corresponderá al Ministro de Economía y Finanzas Públicas o a quién este delegue, en su calidad de representante legal del Tesoro General del Estado – TGE. Y los accionistas de la parte privada pueden ser representados en la Juntas Generales ordinarias y extraordinarias por otro accionista o por persona extraña a la Sociedad. Para la representación mediante otro accionista bastará un poder especial notariado o carta poder expedidos expresamente para tal representación y serán validados únicamente para una sesión de junta de accionistas.

### 6.3 VALOR ECONÓMICO GENERADO

El Estado de Situación Patrimonial Consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	2015	2016
	Bs.	Bs.
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	77.009.681,00	37.758.918,00
Inversiones	350.214.016,00	503.136.954,00
Cartera	1.486.801.814,00	1.824.959.858,00
Cartera vigente		1.888.680.067,00
Cartera vencida		238.093,00
Cartera reprogramada	10.237.289,00	101.995,00
Productos devengados por cobrar	<u>(75.562.909,00)</u>	<u>(76.187.356,00)</u>
Previsión para cartera incobrable	14.864.276,00	13.798.144,00
Otras cuentas por cobrar	15.607.124,00	17.230.095,00
Bienes de uso	3.537.203,00	2.417.967,00
Otros activos	<u>365.060.732,00</u>	<u>421.873.314,00</u>
Fideicomisos Constituidos	2.313.094.846,00	<b><u>2.821.175.250,00</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		
Cuentas contingentes deudoras		
Cuentas de Orden Deudoras	<u>15.358.156.384,00</u>	<u>15.891.539.282,00</u>
Derechos de terceros en administración	<u>1.827.599.576,00</u>	<u>1.313.585.887,00</u>

**PASIVO Y PATRIMONIO****PASIVO**

Obligaciones con el público	223.036.067,00	929.801.733,00
Obligaciones por operaciones bursátiles	19.356.006,00	16.569.579,00
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	920.347.808,00	876.343.642,00
Otras cuentas por pagar	12.044.009,00	13.104.041,00
Previsiones	5.192.261,00	7.266.560,00
Valores en circulación	<u>621.990.900,00</u>	<u>442.778.430,00</u>
<b>Total del Pasivo</b>	<b>1.801.967.051,00</b>	<b>2.285.863.985,00</b>

PARTICIPACIÓN MINORITARIA	<u>701,00</u>	<u>727,00</u>
---------------------------	---------------	---------------

**PATRIMONIO**

Capital Social	300.163.500,00	300.163.500,00
Ajustes al Patrimonio	-	-
Reservas	113.577.016,00	116.652.420,00
Resultados Acumulados	<u>97.386.578,00</u>	<u>118.494.618,00</u>
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>511.127.094,00</b>	<b>535.310.538,00</b>

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**

	<b><u>2.313.094.846,00</u></b>	<b><u>2.821.175.250,00</u></b>
--	--------------------------------	--------------------------------

cuentas contingentes acreedoras		
Cuentas de Orden Acreedoras	<u>15.358.156.384,00</u>	<u>15.891.539.282,00</u>
Obligación de terceros en administración	<u>1.827.599.576,00</u>	<u>1.313.585.887,00</u>

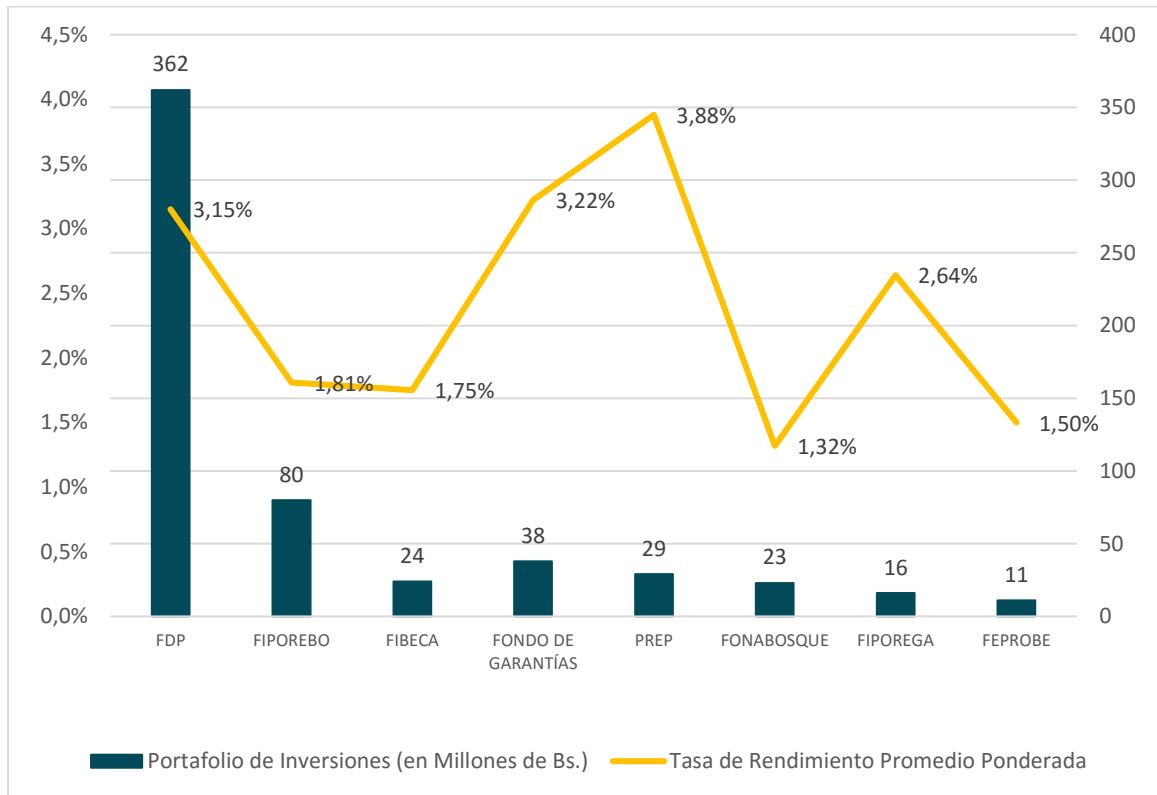
El Estado de Ganancias y Pérdidas Consolidado por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2016, es el siguiente:

	2015	2016
	Bs.	Bs.
Ingresos Ordinarios	99.097.393,00	116.446.418,00
Gastos Ordinarios	<u>(36.596.093,00)</u>	<u>(47.524.470,00)</u>
<b>Resultado ordinario bruto</b>	<b>62.501.300,00</b>	<b>68.921.948,00</b>
Otros Ingresos Operativos	17.187.710,00	18.907.796,00
Otros Gastos Operativos	<u>(849.250,00)</u>	<u>(4.010.943,00)</u>
<b>Resultado de operación bruto</b>	<b>78.839.760,00</b>	<b>83.818.801,00</b>
Recuperación de Activos Financieros	664.822,00	504.653,00
Cargos por Incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	<u>(2.100.654,00)</u>	<u>(4.036.458,00)</u>
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>	<b>77.403.928,00</b>	<b>80.286.996,00</b>
Gastos de Administración	<u>(47.192.460,00)</u>	<u>(57.402.013,00)</u>
<b>Resultado de operación neto</b>	<b>30.211.468,00</b>	<b>22.884.983,00</b>
Ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor	<u>130.590,00</u>	<u>345.724,00</u>
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	<b>30.342.058,00</b>	<b>23.230.707,00</b>
Ingresos Extraordinarios	553.042,00	342.479,00
Gastos Extraordinarios	<u>(254.686,00)</u>	<u>(20.000,00)</u>
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajuste de gestiones anteriores</b>	<b>30.640.414,00</b>	<b>23.553.186,00</b>
Ingresos de gestiones anteriores	203.740,00	877.736,00
Gastos de gestiones anteriores	<u>(90.091,00)</u>	<u>(247.451,00)</u>
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>	<b>30.754.063,00</b>	<b>24.183.471,00</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>30.754.063,00</b>	<b>24.183.471,00</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	-	-
Interés minoritario	<u>(27,00)</u>	<u>(27,00)</u>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b><u>30.754.036,00</u></b>	<b><u>24.183.444,00</u></b>

La administración fiduciaria invirtió los excedentes de liquidez de ocho fideicomisos por un valor de cierre de la gestión 2016 de BOB 583 millones, inferior a los BOB 730 millones invertidos el año 2015. La tasa de rendimiento promedio ponderada al cierre de la gestión es de 2,83%, superior al 2,65% obtenido de la gestión 2015, aspecto explicado por el comportamiento de las tasas de interés del mercado, las cuales estuvieron en niveles superiores en 2016.

Es así que en la gestión de 2016 se generaron ingresos financieros para los fideicomisos en administración, por un monto de BOB 18 millones (inferior a los BOB 20 millones de la gestión pasada). La figura 15 muestra el monto del portafolio de inversiones por Fideicomiso y su tasa promedio ponderada de rendimiento al cierre de la presente gestión.

Figura 15. Portafolio de Inversiones y Tasa promedio de rendimiento por Fideicomisos al 31 de diciembre de 2016



El cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna correspondiente a la gestión de 2016 alcanzó un 99% en la ejecución de auditorías programadas. Según el informe UAI. N° 053/2016 de 7 de octubre de 2016, no hay observaciones que necesiten seguimiento.

Cuadro 4. Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna Gestión 2016

Tipo de Auditoría	Plan Anual de Auditoría Interna 2016	Actividades reformuladas	Plan Anual de Auditoría Interna reformulado 2016	Concluidas	En proceso de redacción de informe	Total Auditorías ejecutadas	% de avance
Programada	70	7	63	61	2	63	99%
No Programada	-	-	-	20	-	20	100%
Total General	70	7	63	81	2	83	100%

## 7 DESEMPEÑO SOCIAL

### 7.1 PRÁCTICAS LABORALES

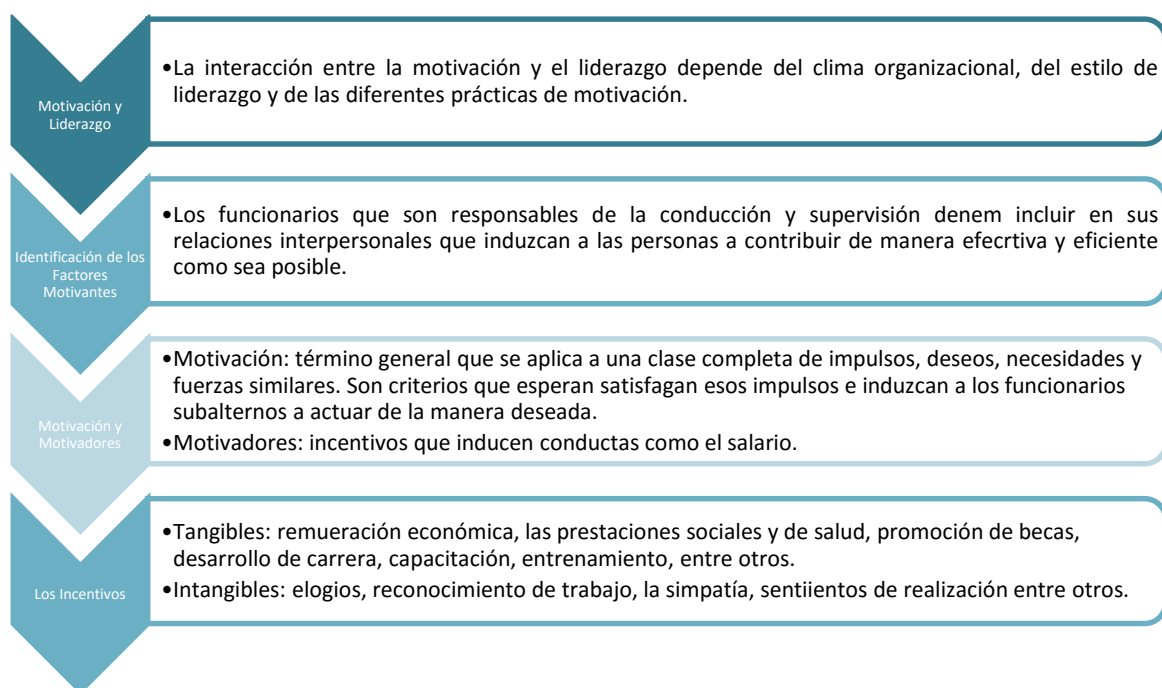


El Código de ética es el instrumento que rige el comportamiento y relaciones que debe existir entre los clientes internos. Tiene como objetivo constituir los valores y principios que deben orientar las decisiones y las acciones de la comunidad de la entidad. Explica que la vocación de servicio es el motor principal. Los valores institucionales son: responsabilidad, honestidad,

solidaridad, igualdad, compromiso, excelencia, inclusión y respeto. Y los principios van directamente relacionados con los valores.

Por otra parte, el Manual de Motivación y Reconocimiento tiene como propósito la identificación e implantación de criterios motivantes que generen fidelización y compromiso para aumentar la eficiencia y eficacia del desempeño de los trabajadores. Trata elemento como la motivación y el liderazgo, los incentivos, el refuerzo positivo y el plan de desarrollo de carreras. Tiene herramientas como la evaluación del desempeño, las proyecciones de ascenso, la planeación de reemplazo, el autodesarrollo de carreras, los esquemas de orientación para funcionarios, la asesoría en el plan de carreras y los servicios de información.

Los elementos motivantes representan partes de un análisis que se realiza para identificar criterios como: el liderazgo, habilidad del personal (supervisores) para llevar adelante la motivación, la relación con los incentivos, la creatividad, la innovación y la sanción.



## 7.2 CONDICIONES DE TRABAJO



Dentro del Código de Conducta el principio de la Igualdad promulga que el trato a cualquier ciudadano debe enmarcarse en las normas establecidas al respecto y al reconocimiento de los derechos igualitarios. También explica que todos los funcionarios del BDP – SAM deberá velar por el desarrollo de los tratos dentro del marco de la igualdad, la tolerancia, el trato digno y el respeto, evitando cualquier tipo de discriminación de cualquier naturaleza.

Por otra parte, el Reglamento Interno de Personal es un documento que pertenece a la Empresa Nacional Financiera Boliviana SAM (NAFIBO – SAM), predecesora del BDP. Este reglamento no ha podido ser actualizado porque, según la Resolución Ministerial No. 728/15 de 6 de octubre de 2015, el Reglamento Interno de Trabajo aprobado en los tiempos de la ex NAFIBO SAM se encuentra en vigencia, salvo los artículos o disposiciones contrarias a la nueva normativa vigente.

Tiene como objetivo regular las relaciones de trabajo entre el BDP – Sam y el personal, estableciendo derechos, deberes, prohibiciones, y en general disposiciones sobre la administración de personal, en el marco de la Ley General del Trabajo, Ley de Bancos, entre otros. En el mismo se especifica el proceso de contratación, el proceso de inducción, la capacitación y las becas. Es de esta manera que presenta el régimen salarial, con la remuneración, el periodo de pago, la forma de pago, el bono de antigüedad y las primas.

### 7.3 RECLAMOS

En los Principios Institucionales presentados en el Código de Conducta está la honestidad donde se especifica que, bajo circunstancias de omisión de errores, estos deben ser dados a conocer inmediatamente para asumir las acciones correctivas pertinentes. También menciona que toda propuesta que busque generar algún tipo de beneficio ilícito o ilegítimo debe ser firmemente rechazada y proceder al procedimiento establecido para su tratamiento.

El Manual de Prevención, control y reporte de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y delitos precedentes, explica los procedimientos de vigilancia y de diligencia.

### 7.4 CAPACITACIÓN



El plan de capacitación de la gestión 2016 tuvo un presupuesto de 205.292,62 Bs. El mismo fue destinado a capacitaciones internas y talleres dictados por personas externas. El programa fue diseñado con el objetivo de permitir a los clientes internos desarrollar sus habilidades en temas operativos y administrativos, así también fomentar su empleabilidad.

El cuadro 5 resume las capacitaciones que fueron llevadas a cabo en la gestión 2016.

*Cuadro 5. Resumen de capacitaciones realizadas en 2016*

Nº	Área	Ciudad	Curso/Programa de Capacitación	Horas
1	Auditoría	La Paz	VI Congreso Internacional en Riesgos y Prevención de Lavado de Activos / AMLC.	16
2	Auditoría	La Paz	ISO 31000 para la Gestión de Riesgos en Instituciones Financieras / G3 Microfinanzas	21
3	Auditoría	La Paz	ISO 31000 Risk Manager / Cognos	18
4	Auditoría	La Paz	Full day / ISACA	8
5	Auditoría	La Paz	Taller Cybersecurity Nexus (CSX) / ISACA	16
6	Auditoría	La Paz	ISO 31000 para la Gestión de Riesgos en Instituciones Financieras / G3 Microfinanzas.	21
7	GATIP	La Paz	ABC Costing	1
8	GATIP	La Paz	Prevención de Lavado de Dinero	1.5
9	GATIP	La Paz	Seminario de Orientación para la Jubilación	2
10	GATIP	La Paz	Capacitación PENTAHO	1.5
11	GATIP	La Paz	Orientación sobre el Sistema de Jubilación	2
12	Crédito	La Paz	Sistema de Facturación FACILITO	1.5
13	Crédito	La Paz	ABC Costing	1.5
14	Crédito	La Paz	Sistema de Facturación FACILITO	1.5
15	Crédito	La Paz	Prevención de Lavado de Dinero	1.5

Nº	Área	Ciudad	Curso/Programa de Capacitación	Horas
16	Crédito	La Paz	Seminario de Orientación para la Jubilación	1
17	Riesgo	La Paz	VI Congreso Internacional en Riesgos y Prevención de Lavado de Activos	16
18	Riesgo	La Paz	I Congreso Internacional de Riesgo de Gobierno Corporativo	16
19	Riesgo	La Paz	Evaluación de Riesgos Ambientales y Sociales	36
20	Riesgo	La Paz	Congreso Internacional de Profesionales de Seguridad de la Información	16
21	Sistemas de Información	La Paz	Cybersecurity Nexus	8
22	Sistemas de Información	La Paz	Prevención de LGI/FT y Delitos Precedentes	-
23	Sistemas de Información	La Paz	XVI Congreso Latinoamericano de Innovación Tecnológica	-
24	Sistemas de Información	La Paz	Seminario de Orientación para Jubilación	-
25	Sistemas de Información	La Paz	Administración de Sistemas RED HAT II con Examen RHCSA	32
26	Jurídica	La Paz	Negocios Fiduciarios y Titularización: Práctica relevante de la Corporación Financiera Nacional - CFN	24
27	Jurídica	La Paz	Programa de Experto en Normativa Bancaria	72
28	Jurídica	La Paz	Aplicación del Código Procesal Civil	15
29	Jurídica	La Paz	Tipos de Contratos Laborales	5
30	Planificación	La Paz	Gestión por Procesos	60

## 7.5 IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN



El total de empleados de la gestión 2016 fue de 225, de los cuales un 76 son mujeres. Dentro del Directorio, 3 de los 8 directores son mujeres, es decir, 38%.

Cuadro 6. Total empleados Gestión 2016

Total empleados al 31.12.15	Total empleados al 31.12.16	Despidos en gestión 2016	Contrataciones en 2016
145	225	9	126

Cuadro 7. Composición del Directorio por género

Total de directores hombres	Total de directoras mujeres	Total de directores	% Mujeres
5	3	8	38%

Cuadro 8. Desglose de empleados por género

Rango de Edad	Total de hombres empleados	Total de mujeres empleadas	Total de empleados	% Mujeres
18-30 años	25	19	44	43%
31-41 años	71	34	105	32%
41-50 años	43	18	61	30%
más de 50 años	10	5	15	33%
<b>TOTAL</b>	<b>149</b>	<b>76</b>	<b>225</b>	<b>35%</b>

En el siguiente cuadro, se puede ver que la relación salarial entre hombres y mujeres medio es mayor a 1, por lo que se sabe que las mujeres reciben un trato salarial menor al del hombre.

Relación salarial entre hombres y mujeres de rango operativo	0,91
Relación entre hombres y mujeres de rango medio	1,24
Relación salarial entre hombres y mujeres de rango gerencial	-

Aunque no existen clientes internos con capacidades diferentes, los establecimientos están equipados con lo necesario para atenderlos.





## 7.6 BRECHA SALARIAL

La brecha salarial en el BDP - SAM es la siguiente:

Tabla 5. Relación Salarial

Relación entre la remuneración total anual para el individuo mejor pagado de la entidad supervisada respecto a la remuneración promedio anual total de todos los empleados	Es salario del individuo mejor pagado es 2,89 veces mayor al promedio
Relación del porcentaje de aumento en la remuneración total anual para el individuo mejor pagado respecto al porcentaje del incremento promedio en la remuneración total para todos los empleados	Ambos tuvieron un descenso. En el caso del mejor pagado fue de 3% y del salario promedio del 13%.
Relación entre el salario mínimo de la entidad supervisada y el salario mínimo nacional	1,86 veces mayor al salario mínimo nacional

## 7.7 IMPACTOS SOCIALES DIRECTOS E INDIRECTOS



Dentro de la base de la cartera del BDP – SAM vemos que según el Código de Actividad Económica y Destino del Crédito tiene tres actividades: Agricultura y ganadería; Caza, silvicultura y pesca; Industria manufacturera.

Cuadro 9. Saldo de Cartera por Rubro Atendido

<b>2016</b>	
<b>Rubros</b>	<b>Saldo Bs.</b>
Agricultura y Ganadería	183.865.781,11
Caza, Silvicultura y Pesca	3.759.480,96
Industria Manufacturera	11.605.690,95
<b>TOTAL</b>	<b><u>199.230.953,02</u></b>

El BDP – SAM entiende que el desarrollo productivo va de la mano de una correcta educación tanto en temas financieros, como técnico y administrativos. Es de esta manera que el año 2016,



atendió aproximadamente a 25.000 clientes, de los cuales 20.267 recibieron educación financiera y 1.019 recibieron asistencia técnica y capacitación. Se invirtió un total de 2.476.357 Bs. en Servicio No Financieros, que equivale a un 10,24% del total de las utilidades (24.183.444,65 Bs.).

*Cuadro 10. Participantes por Temática de Educación Financiera*

<b>TEMÁTICA DE EDUCACIÓN FINANCIERA</b>	<b>CANTIDAD PARTICIPANTES</b>
Administración Básica de Unidades Productivas	686,00
Conociendo y Fortaleciendo Nuestra Organización	945,00
El Ahorro	1.756,00
Estados Financieros de la Unidad Productiva	200,00
Información sobre SF y SNF del BDP - SAM	2.237,00
Lo que Debemos Saber del Crédito	735,00
Orientación sobre Responsabilidad Crediticia	9.757,00
Planificación del Crédito	552,00
Preparando Nuestra Solicitud de Crédito	308,00
Promoción y Difusión de Educación Financiera en Diferentes Espacios	2.813,00
Rendición de Cuentas	278,00
<b>TOTAL</b>	<b><u>20.267,00</u></b>

## 8 DESEMPEÑO AMBIENTAL



El BDP SAM contribuye a la protección del medio ambiente a través de productos financieros que, por un parte previenen daños ambientales y, por otra, mitigan los efectos del cambio climático.

Destacan los siguientes productos financieros:

- FONABOSQUE. Fideicomiso con recursos destinados a la zonificación, manejo y rehabilitación de cuencas y tierras forestales, ordenamiento y manejo forestal, investigación, capacitación y transferencia de tecnologías forestales. Tiene como objeto *promover el financiamiento de planes, programas y proyectos con impacto social, orientados al desarrollo e investigación forestal sustentable e integral en equilibrio y armonía con la madre tierra*.
- Productos financieros que apoyan al sector productivo agropecuario afectado por la sequía. Es un crédito destinado al capital de operaciones, con un plazo de hasta 5 años y acepta todas las garantías (incluso las no convencionales).
- *Crédito de Reactivación Agropecuaria (CRA)* para productores que necesiten capital de operación porque han sido afectados por desastres naturales. El monto depende de la actividad productiva y la capacidad de pago, toma como parámetro un monto entre 400 a 450 dólares americanos, por hectárea de producción. Tiene plazo de 5 años y los productores pueden entrar a plazo por campañas.

Adicionalmente, se cuenta con dos créditos sectoriales que promueven una producción orgánica, que mejora tanto la calidad de los productos como de los suelos, impactando positivamente a mediano plazo en el medio ambiente:

- Crédito Sectorial de Quinua Orgánica. Financiamiento en calidad de crédito a actividades productivas de quinua orgánica y en transición, desarrolladas por productores independientes, asociaciones de productores y sociedades comerciales, que estén vinculadas a la producción, acopio, beneficiado, transformación y comercialización de quinua orgánica y en transición
- Crédito Sectorial Vitivinícola. Es un crédito dirigido a apoyar el desarrollo del complejo productivo del sector vitivinícola a partir del financiamiento de actividades dirigidas a mantener, mejorar e incrementar los niveles de producción del sector en Bolivia. El crédito podrá destinarse para financiar la renovación y ampliación de viñedos, inversión de plantines, recuperación de suelos, sistemas de riego, mallas antigranizo, maquinaria, equipo y herramientas, infraestructura de bodegas otros que coadyuven con el manejo sostenible de la producción vitivinícola.
- Sectorial Semillas. Financiamiento a productores que se encuentren certificados por el INIAF, mismo que controla un buen manejo de semilla para un rendimiento óptimo sin desgastar a la tierra y con buen manejo de riego, cuidando el agua.
- Sectorial Avícola. Financiamiento a productores con autorización del SENASAG, mismo que controla este tipo de negocios para no contaminar el medio ambiente, a través de pozos para tratamiento de aguas.
- Infraestructura Productiva. Financiamiento a productores que solicitan tecnificar su riego, este permite un eficiente manejo del agua, con el objeto de cuidar este elemento.